

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL **DÍA 05 DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, LORENA CANO LÓPEZ, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL

CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS. DIPUTADA AUSENTE CON AVISO MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 34 DIPUTADOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS EDGAR ROMO GARCÍA, DANIEL TORRES CANTÚ, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2014.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
  - USO DE LA PALABRA A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS.
    - a) USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
    - b) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
    - c) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
    - d) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
    - e) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
  - CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
8. INFORME DE COMISIONES.

9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. CHECAR SI LO MENCIONA EN AUDIO.***

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 03 DE MARZO DE 2014, YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA DEL DÍA 03 DE MARZO DE 2014, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.*

**A**CTA NÚM. 160 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE MARZO DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**  
**FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA TRES DE MARZO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **41** LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA,

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. DIPUTADA AUSENTE SIN AVISO MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN. **EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.**

**SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **16** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL SEXTO TETRA DE BACHILLERATO DE LA MATERIA CULTURA DE LA LEGALIDAD.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL C. DIP. EDGAR ROMO GARCIA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42 Y DEL 126, ASÍ COMO POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 126, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ SUSCRIBIÉNDOSE COMO FRACCIÓN LEGISLATIVA DE NUEVA ALIANZA, FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, PRESENTÓ LA NUEVA LEY DE EXPROPIACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8196**, RELATIVO AL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO

DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8205**, RELATIVO AL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8197**, RELATIVO AL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8206**, RELATIVO AL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS BARONA MORALES. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6603**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE LA LXXII LEGISLATURA, QUIEN PRESENTA INICIATIVA DE LEY QUE CREA LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

**ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE INCLUIR EN LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE MARZO DEL 2014, UN ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ASÍ MISMO CADA GRUPO LEGISLATIVO POR ORDEN DE PRELACIÓN DE SU NÚMERO DE DIPUTADOS, FIJARÁ SU POSICIONAMIENTO ALUSIVO HASTA POR OCHO MINUTOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y LORENA CANO LÓPEZ. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA UN EXHORTO AL MUNICIPIO DE CADEREYTA, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE INSPECCIONES EN LOS CENTROS DE TRABAJO LOCALIZADOS EN EJIDOS O COMUNIDADES CONOCIDAS COMO SANTA CRUZ, LA ESCONDIDA, HACIENDA PALMITOS, SANTA EFIGENIA, VILLA VIEJA Y HACIENDA GENERAL TREVIÑO Y DENUNCIE CUALQUIER ABUSO A DERECHOS HUMANOS Y TRANSGRESIÓN A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO QUE SE ESTÉN COMETIENDO EN CONTRA DE LAS FAMILIAS Y TRABAJADORES DE ESTOS LUGARES, ASÍ MISMO EXHORTA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO, PARA QUE EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO DE CADEREYTA EMPRENDAN LAS ACCIONES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA VERIFICAR QUE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES, ESTÉN DEBIDAMENTE PROTEGIDOS Y EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA VIOLACIÓN O TRANSGRESIÓN A LA LEY, SE APLIQUEN LAS AMONESTACIONES O SANCIONES CORRESPONDIENTES. Y QUE SE EXHORTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE PRESENTE EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 7790. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA Y FERNANDO GALINDO ROJAS. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIERREZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN SEÑALÓ QUE EL PASADO 22 DE MAYO DE 2013, ESTE CONGRESO LOCAL APROBÓ MODIFICAR LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE TRANSPORTE PARA PERMITIR QUE ESTE PODER PUDIERA DEFINIR LAS TARIFAS DE DICHO SERVICIO, TAREA QUE HA ESTADO EN MANOS DEL EJECUTIVO. EN ESTE TENOR, EL 21 DE JUNIO DE 2013, COMO



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE SE DESECHÓ EL VETO POR HABER EXCEDIDO EL TIEMPO QUE POR LEY TENÍAN PARA RECHAZAR LAS MODIFICACIONES A LA LEY DEL TRANSPORTE, HABIENDO TRANSCURRIDO 12 DÍAS NATURALES, EXCEDIÉNDOSE DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS QUE MANDA EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO. LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES CONVOCARÁ A EFECTO DE ACATAR LO ORDENADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL **89/ 2013** PARA EN SU OPORTUNIDAD PRONUNCIARSE AL RESPECTO EN ESTE MISMO PLENO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, JESÚS HURTADO RODRÍGUEZ. INTERVINO HACIENDO UNAS PRECISIONES EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, RECONOCIÓ LA DECISIÓN DEL DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS DE RENUNCIAR AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, COMO UNA EXPRESIÓN DE CONGRUENCIA, MADUREZ E IDENTIDAD POLÍTICA PORQUE SUS IDEALES YA NO CONVERGEN CON LAS ACCIONES QUE PROMUEVE EL PARTIDO POLÍTICO AL QUE PERTENECÍA. ASÍ MISMO EXPRESÓ LA VOLUNTAD COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI POR SEGUIR TRABAJANDO EN ACUERDOS PARA GENERAR ACCIONES POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN.

INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS.

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA UN EXHORTO DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LA BREVEDAD PRESENTE A ESTA SOBERANÍA Y A LOS USUARIOS EN GENERAL UN PLAN RACIONAL QUE PERMITA SOLUCIONAR DE FONDO EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS Y CARLOS BARONA MORALES. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, EXPRESÓ QUE EL TRABAJO LEGISLATIVO DE ESTE SEGUNDO PERÍODO DEL SEGUNDO AÑO, SIN LUGAR A DUDAS DEBE AYUDAR A RESOLVER LOS PROBLEMAS DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE INSEGURIDAD, DESEMPLEO, DESARROLLO URBANO, FALTA DE OPORTUNIDADES Y DE UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA. POR ELLO, EL

COMPROMISO DEL PT ES SEGUIR TRABAJANDO POR LAS DEMANDAS CIUDADANAS MÁS SENTIDAS COMO SON: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, REVISIÓN DE CUENTAS, LA CREACIÓN DE CONSEJOS CIUDADANOS DE SUPERVISIÓN Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. TRABAJANDO CON VOLUNTAD CON ESTAS IDEAS Y PROPUESTAS PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS DE NUEVO LEÓN.

EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, SEÑALÓ QUE EN EL PASADO RECESO FUE PRESENTADA UNA INICIATIVA POR LA C. MARGARITA ARELLANES CERVANTES, EN LA QUE SOLICITA ESPECÍFICAMENTE QUE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y CARRERA QUEDEN EXENTOS DEL PAGO DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA IR A LA ESCUELA. ESA INICIATIVA FUE TURNADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE. EN ESA MISMA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN OTRA SESIÓN SE CONMINÓ AL PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN PARA QUE EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE PERÍODO QUE HA INICIADO FUERA PRESENTADO ANTE ESTE PLENO DICHO DICTAMEN. EXPUSO QUE LA MENCIÓN DE ESTA INICIATIVA LA HACE PORQUE AL PARECER NO HAY NINGUNA CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, NINGÚN PROYECTO QUE SE HAYA CIRCULADO, SIENDO QUE EL EXHORTO QUE HIZO EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEBE ATENDERSE, ES UN ACTO OFICIAL, ES UN ACUERDO DEL CONGRESO Y DEBERÍAMOS ASPIRAR A QUE EL DÍA DE MAÑANA SE TENGA UN DICTAMEN PARA DISCUTIR ESTE TEMA. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ<sup>2</sup>, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. INTERVINO CON UNA PRECISIÓN EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.

EN ESE MOMENTO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA SOLICITÓ AMPLIAR LA SESIÓN HASTA AGOTAR TODOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO SECUNDÓ LA MOCIÓN. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, EXPRESÓ QUE EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN LA REFORMA AL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN, EN LA QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. SEÑALÓ QUE EL DÍA DE HOY MUY HÁBILMENTE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI VUELVE A PRESENTAR UNA REFORMA AL ARTÍCULO 42; EL TEMA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES ES UN COMPROMISO PERSONAL DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN Y DEL PROPIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ASÍ MISMO CELEBRÓ QUE EL PRI SE HAYA SUMADO PORQUE ESO CONFIRMA QUE SE OBTENDRÁN LOS VEINTIOCHO VOTOS QUE SE REQUIEREN PARA SU APROBACIÓN. LOS CONMINÓ A HACER REALIDAD ESTE DERECHO HUMANO Y CONSTITUCIONAL QUE YA ES UN HECHO A NIVEL FEDERAL Y OBLIGA A COMPLETAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL ARTÍCULO 42, Y HACER LA LEY SECUNDARIA PARA ANTES DEL PRIMERO DE JUNIO Y ASÍ DEMOSTRAR QUE ES POSIBLE LEGISLAR A FAVOR DE LA CIUDADANÍA Y DEL BIEN COMÚN Y NO A FAVOR DE LOS INTERESES PERSONALES DE UNOS CUANTOS O DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:**

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.** EXPEDIENTE NÚMERO 8588/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PERTINENTES A LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS E INGRESOS DEL REFERIDO MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 100

PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XX, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES, BIENVENIDAS TODAS NUESTRAS HOMENAJEADAS A ESTA SU CASA EL CONGRESO DEL ESTADO. ME VOY A PERMITIR DAR UNA INICIATIVA, PRESENTAR UNA INICIATIVA EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO Y MA. DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA

ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL EN LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONCATENADOS CON LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRIMOS A PRESENTAR **INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ACCESO DE LA MUJERES A UNA VIDA SIN VIOLENCIA**, POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 5 Y UN CAPÍTULO II BIS” “DE LA DECLARATORIA DE ALERTA Y MEDIDAS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”, CON DOS SECCIONES, QUE CONTIENEN LOS ARTÍCULOS 14 BIS 14 BIS1 Y 14 BIS 2. SIRVE DE FUNDAMENTO A LA PRESENTE INICIATIVA, LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2013, LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, APROBÓ EL DECRETO NO 72, QUE CONTIENE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, RELACIONADAS CON LA TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO. LA REFORMA AL CÓDIGO PENAL CONSISTIÓ ENTRE OTRAS COSAS, EN ADICIONAR EL *TÍTULO DÉCIMO QUINTO BIS* “*DELITOS CONTRA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DIGNIDAD DE LA MUJER*”, CON UN *CAPÍTULO ÚNICO*” *FEMINICIDIO*” Y LOS ARTÍCULOS 331 BIS 2 AL 331 BIS 6. POR SU PARTE, LA REFORMA A LA LEY DE ACCESO A LAS

MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, CONSISTIÓ EN ADICIONAR AL ARTÍCULO 6, LAS FRACCIONES IV, V Y VI, EN LAS QUE SE DEFINIERON LOS CONCEPTOS DE *VIOLENCIA PATRIMONIAL*, *VIOLENCIA ECONÓMICA* Y *VIOLENCIA FEMINICIDA*, CON EL PROPÓSITO DE HOMOLOGAR DICHAS FIGURAS, CON LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. SIN EMBARGO, EN DICHA HOMOLOGACIÓN SE OMITIÓ INCLUIR LA DEFINICIÓN DE *ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO*, CONTENIDA EN LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA SIN VIOLENCIA; ADEMÁS DE ESTABLECER LOS SUPUESTOS PARA QUE LA AUTORIDAD EMITA LA *DECLARACIÓN DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO*. CON ELLO PRETENDEMOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO IMPLEMENTE ACCIONES DE EMERGENCIA PARA GARANTIZAR EL CESE DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA. LAMENTABLEMENTE LOS CASOS DE FEMINICIDIO SE REPITEN CON CIERTA FRECUENCIA, POR LO QUE ESTIMAMOS NECESARIO LEGISLAR PARA QUE ESTE FENÓMENO ANORMAL, SE ATENÚE O DESAPAREZCA DE LAS ESTADÍSTICAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO. POR LO TANTO, EN LA PRESENTE INICIATIVA PROPONEMOS TRASLADAR LA DEFINICIÓN DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA SIN VIOLENCIA, MEDIANTE LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XII, AL ARTÍCULO 6 DE LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA SIN VIOLENCIA. ADICIONALMENTE, PROPONEMOS ADICIONAR EL CAPÍTULO

II BIS “DE LA DECLARATORIA DE ALERTA Y MEDIDAS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”, DIVIDIDO EN DOS SECCIONES. LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA” DE LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”, CONSTA DE LOS ARTÍCULOS 14 BIS Y 14 BIS1. EL PRIMER ARTÍCULO ESTABLECE LOS SUPUESTOS PARA QUE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A PROPUESTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, EMITA LA ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PARA ENFRENTAR LA VIOLENCIA FEMINICIDA, QUE REPRESENTA EL CASO MÁS EXTREMO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. POR SU PARTE EL ARTÍCULO 14 BIS1, ENUMERA LAS ACCIONES DE EMERGENCIA A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR EL CESE DE DICHA LA VIOLENCIA, ENTRE ELLAS, CREAR UN GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES, ASÍ COMO DESTINAR RECURSOS PRESUPUESTALES PARA HACER FRENTE A ESTE FLAGELO. LA SECCIÓN SEGUNDA DENOMINADA,” DE LAS MEDIDAS EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FEMINICIDA”, CONTIENE EL ARTÍCULO 14 BIS 2, DONDE SE ESTABLECEN LAS ACCIONES QUE DEBERÁ IMPLEMENTAR EL GOBIERNO DEL ESTADO, ANTE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. CON LA PRESENTE INICIATIVA NUEVA ALIANZA FESTEJA POR ADELANTADO CON UNA HERRAMIENTA LEGISLATIVA, LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. ESTAMOS CIERTOS QUE LA MANERA MÁS EFECTIVA DE ENFRENTAR CON ÉXITO EL FEMINICIDIO, SERÁ A

TRAVÉS DE MEDIDAS PREVENTIVAS COMO LAS QUE PROPONEMOS EN LA PRESENTE INICIATIVA. POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, DE LA MANERA MÁS ATENTA, SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, EL SIGUIENTE **DECRETO: ARTÍCULO ÚNICO.-** SE REFORMA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA SIN VIOLENCIA, POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 5 Y POR UN CAPÍTULO II BIS” “DE LA DECLARATORIA DE ALERTA Y MEDIDAS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”, QUE CONSTA DE LA SECCIÓN PRIMERA “DE LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”, CON LOS ARTÍCULOS 14 BIS Y 14 BIS1 Y DE LA SECCIÓN SEGUNDA “DE LAS MEDIDAS EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FEMINICIDA”, QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 14 BIS 2, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 5.- PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, SE ENTENDERÁ POR:

I.- A IX.- ...

X. VÍCTIMA: LA MUJER DE CUALQUIER EDAD A QUIEN SE LE INFLIGE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA;

XI. TRANSVERSALIDAD: ACCIÓN DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL SEGÚN SEA EL CASO



PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES COORDINADAS O CONJUNTAS Y EN LAS REALIZADAS POR LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL; Y

XII.- ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO: ES EL CONJUNTO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN UN TERRITORIO DETERMINADO, YA SEA EJERCIDA POR INDIVIDUOS O POR LA PROPIA COMUNIDAD.

CAPÍTULO II BIS DE LA DECLARATORIA DE ALERTA Y MEDIDAS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**SECCIÓN PRIMERA** DE LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:

ARTÍCULO 14 BIS.- LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A PETICIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, EMITIRÁ ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PARA ENFRENTAR LA VIOLENCIA FEMINICIDA QUE SE EJERCE EN SU CONTRA CUANDO:

I. EXISTAN DELITOS GRAVES Y SISTEMÁTICOS CONTRA LAS MUJERES;

II. EXISTAN ELEMENTOS QUE PRESUMAN UNA INADECUADA INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE ESOS DELITOS; O

III. LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, ORGANISMOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL ESTATAL U ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASÍ LO SOLICITEN AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.

ARTÍCULO 14 BIS 1.- LA ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES TENDRÁ COMO OBJETIVO ACORDAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE EMERGENCIA PARA GARANTIZAR EL CESE DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y LA SEGURIDAD DE LAS MISMAS, Y PARA ELLO DEBERÁ:

I. ESTABLECER EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES;

II. ACORDAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ENFRENTAR Y ABATIR LA VIOLENCIA FEMINICIDA;

III. ASIGNAR RECURSOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA HACER FRENTE A LA ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y

IV. HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL MOTIVO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA ZONA TERRITORIAL QUE ABARCAN LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR.

**SECCIÓN SEGUNDA DE LAS MEDIDAS EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FEMINICIDA:**

ARTÍCULO 14 BIS 2-. ANTE LA ALERTA DE VIOLENCIA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBERÁ IMPLEMENTAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:

I. REHABILITAR A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y PSICOLÓGICOS ESPECIALIZADOS Y GRATUITOS PARA SU RECUPERACIÓN Y DE LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS;

II. SANCIÓN DE LOS ACTOS DE AUTORIDADES OMISAS O NEGLIGENTES QUE PROPICIARON LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS VÍCTIMAS;

III.- DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE EVITEN LA COMISIÓN DE NUEVOS DELITOS CONTRA LAS MUJERES; Y

IV.- TODAS AQUELLAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS PARA ATENDER, ERRADICAR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

**TRANSITORIOS: PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. POR SU ATENCIÓN A TODOS USTEDES MUCHAS GRACIAS.”

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ A LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. “LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ABRE HOY 05 DE MARZO DE 2014 ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.** SEAN USTEDES BIENVENIDOS, PUEDEN

TOMAR ASIENTO”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO** QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: DISTINGUIDAS INVITADAS PRESENTES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO LES DA LA MAS CALUOSA BIENVENIDA A ESTE ESPACIO SOLEMNE DE HOMENAJE A LA MUJER NUEVOLEONESA. HOMENAJE ADELANTADO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, QUE SE CONMEMORA EL PRÓXIMO SÁBADO 8 DE MARZO EN PRÁCTICAMENTE TODO EL MUNDO. A NOMBRE DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN HOY LES RENDIMOS UN SENCILLO, PERO MERECIDO RECONOCIMIENTO A UN GRUPO SELECTO DE CIUDADANAS DISTINGUIDAS. MERECIMIENTO ESPECIAL QUE TODAS USTEDES HAN LOGRADO CON SU PROPIO ESFUERZO Y CON SU TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD. POR ESTO, ESTA ASAMBLEA CONSIDERÓ OPORTUNO RECONOCER SU INCANSABLE LABOR Y MANIFESTARLES QUE HAY MUCHO POR HACER PARA LOGRAR LA VERDADERA CONDICIÓN DE EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES. LAS CONDICIONES DE DESIGUALDAD, DE OPRESIÓN, EXPLOTACIÓN Y DE INEQUIDAD DE LA MUJER FRENTE AL HOMBRE TODAVÍA PERSISTEN, SON PROBLEMAS QUE NOS DESAFÍAN A TRABAJAR JUNTOS. EN NUEVO LEÓN HEMOS AVANZADO EN EL TERRENO

SOCIAL, POLÍTICO, ECONÓMICO Y CULTURAL, PERO MIENTRAS LA POBREZA Y LA VIOLENCIA TENGAN ROSTRO DE MUJER, NO PODREMOS DECIR QUE ESTA RESUELTO EL PROBLEMA DE LAS MUJERES Y NO PODEMOS CANTAR VICTORIA. ERRADICAR LA SUB-CULTURA DE LA DISCRIMINACIÓN, DE LA MARGINACIÓN Y DE LA SEGREGACIÓN POR RAZONES DE GÉNERO, SON TAREAS DE TODA LA SOCIEDAD QUE EMPIEZAN EN LA FAMILIA, QUE CONTINÚAN EN LA ESCUELA Y QUE PROSIGUEN EN EL TRABAJO. TODOS DEBEMOS SABER Y TENER CONCIENCIA QUE LA MUJER Y EL HOMBRE SOMOS IGUALES Y, POR LO TANTO, NINGÚN HOMBRE ESTA EN EL DERECHO DE MENOSCABAR LAS LIBERTADES Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. LAS MUJERES TRABAJADORAS, OBRERAS, EMPLEADAS, MAESTRAS, ESTUDIANTES, PROFESIONISTAS, EMPRESARIAS, COMERCIANTES, CAMPESINAS, INDÍGENAS, MIGRANTES, ESPOSAS, MADRES, EMBARAZADAS, TODAS ELLAS, TIENEN DERECHO A UNA VIDA LIBRE, DIGNA, SIN VIOLENCIA DESDE LA NIÑEZ HASTA LA EDAD ADULTA. A NOSOTROS, COMO PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, NOS CORRESPONDE VIGILAR QUE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES SE CUMPLAN. PERO, SOBRE TODO, NOS TOCA LEGISLAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO; ES DECIR, PONDERAR CON JUSTICIA LAS NECESIDADES Y LAS DEMANDAS MÁS SENTIDAS DE LA MUJER. POR ELLO, LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN TODO EL PAÍS, ASUMIMOS EL COMPROMISO DE LUCHAR POR LA TRANSFORMACIÓN DE

LOS ROLES TRADICIONALES DE LAS MUJERES. EN NUEVO LEÓN Y EN TODO MÉXICO HEMOS PUGNADO POR REIVINDICAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A LA EDUCACIÓN, A LA SALUD Y AL EMPLEO EN CONDICIONES DE IGUALDAD, PERO ESPECIALMENTE EL DERECHO A SER ELECTAS PARA CARGOS PÚBLICOS. LES QUIERO INFORMAR QUE AYER MARTES PRESENTAMOS UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL, CON EL FIN DE ESTABLECER LA PARIDAD DE GÉNERO TANTO EN LAS PLANILLAS PARA AYUNTAMIENTOS, COMO EN LAS CANDIDATURAS PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES. DE APROBARSE ESTA REFORMA DE RANGO CONSTITUCIONAL, SIMILAR A LA REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL FEDERAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTARÁN OBLIGADOS A POSTULAR 50 POR CIENTO DE CANDIDATAS MUJERES Y 50 POR CIENTO CANDIDATOS HOMBRES, TANTO PROPIETARIOS COMO SUPLENTE, EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DEL 2015. ESTA REFORMA SIGNIFICARÍA RECONOCER LA IGUALDAD EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER, DANDO UN PASO DECISIVO PARA SU EMPODERAMIENTO EN NUESTRA INCIPIENTE DEMOCRACIA Y, SOBRE TODO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO CON JUSTICIA Y CON PAZ. EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO EN NUEVO LEÓN DEPENDE, EN GRAN MEDIDA, DE QUE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES TRABAJEMOS UNIDOS Y NOS COMPLEMENTEMOS A PESAR DE NUESTRAS DIFERENCIAS DE TIPO BIOLÓGICO. EN ESE SENTIDO, HOY QUEREMOS HOMENAJEAR A UNA MUJER QUE HIZO SU PAPEL FAMILIAR, ESCOLAR, LABORAL, POLÍTICO Y SOCIAL, HIZO DE ESTA TAREA UN CLARO EJEMPLO

DE SERVICIO DESINTERESADO Y DE APASIONADA ENTREGA. NOS REFERIMOS A LA COMPAÑERA MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA REYES, MARUCA PARA TODOS USTEDES, MUJER REGIONMONTANA NACIDA EN LA COLONIA NIÑO ARTILLERO, HACE 60 AÑOS. SER LA MAYOR DE DOCE DE FAMILIA LA PUSO EN LA DISYUNTIVA DE PENSAR SI ¿CUIDABA A SUS HERMANITOS O ESTUDIABA? ESTO NO LE IMPIDIÓ TERMINAR LA PRIMARIA EN LA ESCUELA EMILIANO ZAPATA, NI LA SECUNDARIA ABIERTA EN LA COLONIA RAFAEL BUELNA Y MUCHO TIEMPO DESPUÉS LA CARRERA DE TÉCNICA EN COMPUTACIÓN, EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. DE NIÑA, MARUCA VIO EL CRECIMIENTO EXPLOSIVO DEL NORPONIENTE DE MONTERREY. EN LOS DESPOBLADOS MONTES SE ASENTARON COLONIAS Y MÁS COLONIAS, HABITADAS POR NUMEROSAS FAMILIAS MIGRANTES Y, EN MUCHOS CASOS, CON FAMILIARES COMO SE DICE “ARRIMADOS”. TAL FUE EL CASO EN LA QUE ELLA SE VIO ENVUELTA. ERAN TIEMPOS EN QUE A LAS MUJERES SE “LAS ROBABAN”. HISTORIA QUE ELLA VIVIÓ A LOS 16 AÑOS, PARA REGRESAR “ARRIMADA CON SU MAMÁ”, SEGÚN DICE ELLA, YA QUE LAS RENTAS ERAN ENTONCES MUY CARAS. SIN EMBARGO, LA NECESIDAD ERA MUCHA Y MÁS LOS SUEÑOS DE TENER UNA CASA PROPIA. A LA PRIMERA INFORMACIÓN QUE TUVO SE UNIÓ AL MOVIMIENTO URBANO-POPULAR EN LA TOMA DE TIERRAS PARA VIVIR, EN LA TOMA DE TIERRA PARA VIVIENDA URBANA. LA COMPAÑERA MARUCA ES UNA MUJER PIONERA DE LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD. NUNCA OLVIDA



QUE CON CUATRO PALITOS, CON ALGUNOS HULES Y ALGUNAS COBIJAS CONSTRUYÓ SU PRIMERA CASITA PARA AGUANTAR LOS FRÍOS AIRONAZOS DE MARZO DEL 1973. EN EL TRANSCURSO DE CASI 41 AÑOS, MARUCA SE CONVIRTIÓ DE CUADRO DE BASE PARTICIPANDO EN LOS RONDINES DE VIGILANCIA, EN LOS TRABAJOS COLECTIVOS DE LOS ‘DOMINGOS ROJOS’, EN LAS COMISIONES DE GESTORÍA Y EN LAS MANIFESTACIONES DE PROTESTA. POR SU GUSTO DE SERVIR DESDE SIEMPRE, FUNGIÓ COMO JEFA DE MANZANA, COORDINADORA DE DISTINTOS EVENTOS, VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA Y POR ÚLTIMO DIRIGENTE DE LA DESTACADA LIGA FEMENIL DEL FRENTE POPULAR, ORGANIZADA PARA ATENDER Y SOLUCIONAR LOS MÁS VARIADOS PROBLEMAS DE LAS MUJERES DE LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD. CON EL NACIMIENTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LAS MUJERES FUERON LAS PRIMERAS QUE SE ORGANIZARON EN LA SECTORIAL DE MUJERES, DONDE MARUCA FUE ELECTA DELEGADA, SIENDO EJEMPLAR SU PARTICIPACIÓN EN LAS CAMPAÑAS Y EN LA VIGILANCIA DE LAS CASILLAS. LO MÁS SORPRENDENTE ES QUE LA COMPAÑERA MARUCA SIEMPRE TRABAJÓ EN CLÍNICAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ESTE AÑO CUMPLE 30 AÑOS DE SERVICIO ININTERRUMPIDO Y ESTÁ A PUNTO DE JUBILARSE EN LA SECRETARIA ESTATAL DE SALUD. CON GRAN SATISFACCIÓN HA VISTO CRECER A SUS HIJOS, NIETOS Y BISNIETOS, ASÍ COMO HA VISTO SALIR ADELANTE AL MOVIMIENTO URBANO, AL PARTIDO POLÍTICO Y A LOS CENTROS

EDUCATIVOS QUE ELLA MISMA CON SUS MANOS AYUDÓ A CONSTRUIR. POR TODO ESO Y MUCHO MÁS, MARUCA HOY DICE ORGULLOSA “LA LUCHA VALIÓ LA PENA”. ¡MUCHAS FELICIDADES COMPAÑERA MARUCA POR SU LUCHA PARA LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER Y A TODAS LAS HOMENAJEADAS TAMBIÉN MUCHAS FELICIDADES!”.

A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. PRIMERO QUE NADA QUIERO DAR LA BIENVENIDA A TODAS LAS DISTINGUIDAS MUJERES QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN A ESTE ESPACIO SOLEMNE EN UN AÑO MAS, DEL EL AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE COMPLACE EN PARTICIPAR EN ESTE ESPACIO SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DE LAS MUJERES, HAY MUCHO POR DECIR EL DÍA DE HOY, CONMEMORAMOS INTERNACIONALMENTE A LA MUJER, ESTA JORNADA ADEMÁS DE FESTEJAR A POCO MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN MUNDIAL, LA HUMANIDAD ENTERA DEBE DE HACER UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS APORTES QUE LAS MUJERES HAN HECHO A TRAVÉS DE LA HISTORIA Y QUE HAN REPRESENTADO UN HITO EN LA EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NO PODEMOS NI DEBEMOS OLVIDAR QUE INCLUSO DESDE LA

PREHISTORIA EL APORTE DE LA MUJER HA SIDO DECISIVO PARA TODOS LOS SERES HUMANOS PUES RECORDEMOS QUE DE ACUERDO A LAS INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS DE LOS ÚLTIMOS 40 AÑOS EN ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE Y LA INDIA TODO INDICA QUE EL DESCUBRIMIENTO DE LA AGRICULTURA FUE HECHO POR LAS MUJERES ENCARGADAS DE PROTECCIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LOS GRUPOS NÓMADAS DE AQUEL TIEMPO, DESDE ENTONCES EN ADELANTE POR CERCA DE 10 MIL AÑOS LA MUJER VIVIÓ UNA MARGINACIÓN Y FUE REZAGADA AL OLVIDO. LA EMANCIPACIÓN Y BÚSQUDA DE IGUALDAD POR PARTE DE LAS MUJERES SE HA DADO DESDE LOS ÚLTIMOS 225 AÑOS DE HISTORIA PUES FUE DURANTE LA REVOLUCIÓN FRANCESA QUE ELLAS TOMARON POR PRIMERA VEZ Y DE MANERA COLECTIVA CONCIENCIA DE SU SITUACIÓN EN LA SOCIEDAD FUE ASÍ COMO MARCHANDO A LA PAR DEL HOMBRE RUMBO A VERSALLES RECLAMARON IGUALDAD SOCIAL BAJO EL FAMOSO LEMA “LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD”. A MEDIADOS DEL SIGLO XIX ANTE LA NUEVA SITUACIÓN LABORAL SURGIDA DEL MOVIMIENTO OBRERO INTERNACIONAL, LA MUJER INTENTA CONQUISTAR MAS DERECHOS E INICIAN LOS MOVIMIENTOS REIVINDICATIVOS COMO AQUELLOS QUE BUSCABAN EL SUFRAGIO FEMENINO CON FIGURAS COMO FLORA TRISTÁN Y OTRAS MAS QUE DENUNCIABAN LA OPRESIÓN SOCIAL Y LA INEQUIDAD. LA LUCHA POR LA IGUALDAD SE VIO CATALIZADA POR LOS HECHOS DEL 25 DE MARZO DE 1911 EN NUEVA YORK, DONDE EL INCENDIO POR PARTE DE UN PATRÓN

DE LA FABRICA DE CAMISAS QUEMO E INCENDIÓ A MAS DE 140 JÓVENES TRABAJADORAS AL INTERIOR DE LA FABRICA. EL PODER DE LA MUJER SE PUSO DE MANIFIESTO EN RUSIA EN 1917 YA QUE ENTORNO AL 8 DE MARZO DE ESE AÑO, LAS MUJERES RUSAS CELEBRARON UNA SERIE DE PROTESTAS CON MOTIVO DEL DÍA DE LA MUJER QUE PROGRESIVAMENTE ALCANZARON UN FUERTE TONO POLÍTICO Y ECONÓMICO, DICHAS MANIFESTACIONES FEMENINAS FUERON EL PRECURSOR PARA LA REVOLUCIÓN DE FEBRERO QUE TERMINÓ CON LA MONARQUÍA DE LOS ARES EN AQUEL PAÍS. EN MÉXICO TENEMOS COMO ANTECEDENTE INMEDIATO DE LA LUCHA POR LA IGUALDAD EL MOVIMIENTO SUFRAGISTA INICIADO DESDE 1824 CON EL ENVÍO DE UNA CARTA A NOMBRE DE LAS MUJERES DE ZACATECAS, DONDE EXIGÍAN SER RECONOCIDAS COMO CIUDADANAS, EN 1884 SE FUNDA LA REVISTA VIOLETAS DE ANÁHUAC DONDE SE PLANTEABA PÚBLICAMENTE EL VOTO DE LA MUJER Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES POR LAURIANA RIGHT GONZÁLEZ QUIEN TAMBIÉN PUBLICO EL LIBRO “LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER POR MEDIO DEL ESTUDIO”. YA EN EL SIGLO XX ADELA LÓPEZ HERRERA EN 1904 FUNDÓ EL PRIMER ORGANISMO FEMINISTA DEL QUE SE TIENE REGISTRO: LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA MUJER, LÓPEZ HERRERA ESCRIBIÓ ENTONCES QUE EL FEMINISMO MEXICANO NO PRETENDE DESVANECER AL HOMBRE SINO COLOCARSE DIGNAMENTE AL LADO DE ÉL. APENAS EN LA ERA DE 1906 CUANDO LOS REPUBLICANOS QUE APOYABAN A JUÁREZ DEMANDARON EL VOTO

FEMENINO Y EMPEZABAN A COCINAR LA REVOLUCIÓN DE 1917 AL PARTICIPAR EN LAS HUELGAS PRECURSORAS DE LA LUCHA DE RÍO BLANCO, VERACRUZ Y EN LA HUELGA DE CANANEA SONORA, LA LUCHA DE LAS MUJERES EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA TUVO COMO RESULTADO QUE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 INSCRIBIERA LA IGUALDAD LEGAL PARA HOMBRES Y MUJERES AUNQUE SE OLVIDO EL DERECHO DEL VOTO FEMENINO. EN LA REVOLUCIÓN LAS MUJERES GANARON LOS DERECHOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES, LA TUTELA DE SUS HIJOS E HIJAS, SALARIO IGUAL A TRABAJO IGUAL, LA LUCHA POR EL VOTO DE ESTE SIGLO MARCO CASI TODAS LAS ACCIONES ORGANIZADAS DE LAS MEXICANAS. ASÍ FUE COMO EN 1936 EL FRENTE ÚNICO POR LOS DERECHOS DE LA MUJER LOGRO QUE EL PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS PRESENTARA EN EL 37 UNA INICIATIVA PARA QUE MEDIANTE LA REFORMA AL ARTÍCULO 34 CONSTITUCIONAL SE RECONOCIERA LA IGUALDAD JURÍDICA DE LA MUJER Y SE POSIBILITARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA, SIN EMBARGO DEBIDO AL VOTO EN CONTRA EN LOS CONGRESOS LOCALES ESTO NO PROSPERÓ. DESDE ENTONCES, HASTA AHORA EL ASCENSO A LA MUJER HACIA LA IGUALDAD HA TENIDO GRANDES AVANCES, HOY ES INCONCEBIBLE PENSAR QUE UNA MUJER NO PUEDA ACCEDER A LOS ESTUDIOS O QUE NO PUEDE VOTAR O QUE NO SE LE RECONOZCAN SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS Y CONTROL SOBRE SU PROPIO CUERPO, SIN EMBARGO EN LA ACTUALIDAD SE DEBATE LA PROPUESTA DE QUE LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR SEAN

IGUALMENTE REPARTIDOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES, LA LLAMADA IGUALDAD DE GÉNERO. ASÍ COMO AHORA CIENTOS DE DOGMAS DEL PASADO NOS PARECEN PRIMITIVOS, EN EL FUTURO MUY PRÓXIMO NOS PARECERÁ IRRISORIO TAMBIÉN HABER PADECIDO POR TANTO TIEMPO DE UNA INEQUIDAD EN EL ACCESO A LA REPRESENTACIÓN POPULAR. PODEMOS TENER MUY CO-PRESENTE QUE SI LAS MUJERES SON LA MITAD DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO EN IGUAL PROPORCIÓN DEBEN DE ESTAR REPRESENTADAS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, 50% HOMBRES, 50% MUJERES. EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA REIVINDICA ESTA SOLICITUD JUSTA PUES LA IZQUIERDA CREE FIRMEMENTE EN LA IGUALDAD ENTRE HOMBRE Y MUJER, ADEMÁS DE HABER DEMOSTRADO A TRAVÉS DE LA HISTORIA SU PENSAMIENTO INCLUYENTE LIBERAL Y PROGRESISTA EN PRO DE LA HUMANIDAD Y EN ESPECIAL DE LA MUJER, EL PRD APOYA LA LLAMADA “CUOTA DE GENERO” Y MANIFIESTA QUE HARÁ TODO LO POSIBLE Y LO QUE ESTE A SU ALCANCE PARA QUE DICHO PRECEPTO SEA UNA REALIDAD MUY PRONTO EN NUESTRA ENTIDAD Y EN ESTA LEGISLATURA. POR OTRO LADO COMO PRODUCTO COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LA INSEGURIDAD, DE LA VIOLENCIA DESBORDADA QUE SE HA VIVIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN NUEVO LEÓN Y QUIENES SE QUEDARON EN EL DESAMPARO HAN SIDO PRINCIPALMENTE LAS MUJERES POR QUE SE LLEVARON A LOS HOMBRES, LOS DESAPARECIERON. AHÍ SURGE UNA LUCHA, UNA LUCHA POR LOS DESAPARECIDOS HASTA HOY MAS DE 1200 EN EL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, UNA PERSONA, BUENO MUCHAS PERSONAS, PERO UNA DE ELLAS QUE ESTA AQUÍ CON NOSOTROS QUE HA INICIADO ESA GRAN CRUZADA POR ENCONTRAR A SUS DESAPARECIDOS Y ESTA CON NOSOTROS LA ACTIVISTA COMPAÑERA NUESTRA IRMA LETICIA HIDALGO REA, BIENVENIDA IRMA POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS EN ESTE GRAN RECONOCIMIENTO QUE LES HACEMOS EL DÍA DE HOY. IRMA LETICIA HIDALGO COMPAÑEROS QUE AQUÍ ESTA PRESENTE CON NOSOTROS NACIÓ HACE 51 AÑOS EN LA CIUDAD DE MONTERREY, ES EGRESADA DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. DEDICO 30 AÑOS DE SU VIDA LABORAL A SER PROFESOR DE NIVEL MEDIO SUPERIOR TOCANDO LA VIDA DE CIENTOS DE ALUMNOS A QUIENES INSTRUYÓ CON PASIÓN Y DEDICACIÓN. A RAÍZ DEL SECUESTRO DE ROY RIVERA HIDALGO SU HIJO MAYOR QUIEN CURSABA ESTUDIOS EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y ANTE LA INDIFERENCIA E INDOLENCIA DE LA AUTORIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE PARA ATENDER ESTE LAMENTABLE HECHO Y FLAGELO SOCIAL QUE SE CONSIDERA UN CRIMEN DE ESA HUMANIDAD, FUNDÓ CON OTRAS MADRES, CON HIJOS DESAPARECIDOS LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA: FUERZAS UNIDAS POR NUESTROS DESAPARECIDOS EN NUEVO LEÓN, MEJOR CONOCIDO COMO FUNDEN, EN EL MES DE ABRIL DEL 2012. EL ACTIVISMO INCANSABLE, BÚSQUEDA DE LA JUSTICIA POR PARTE DE LAS MADRES AGRUPADAS EN FUNDEN DE LO

CUAL NUESTRA QUERIDA LETY HIDALGO ES ESTOICO EJEMPLO, LAS LLEVO A CREAR UNA SIMBÓLICA, PERO A LA VEZ FUERTE ACTIVIDAD DENOMINADA: “BORDAMOS POR LA PAZ”; EN DONDE LAS MADRES BORDAN UN PAÑUELO BLANCO EL NOMBRE DE SU FAMILIAR DESAPARECIDO CON HILAZA VERDE CON LA FINALIDAD DE VISIBILIDAD ESTA ATROZ PROBLEMÁTICA Y HACER DE MANERA PÚBLICA UNA DENUNCIA EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES QUE POCO O NADA HACEN PARA DEVOLVER LA TRANQUILIDAD DE ESAS FAMILIA Y HACER LO POSIBLE POR QUE APAREZCAN LOS QUE HOY FUERON DESAPARECIDOS DE MANERA FORZOSA. “BORDAMOS POR LA PAZ” ES UNA MANERA DE QUE TODOS NOSOTROS COMO NUEVOLEONESES, COMO MEXICANOS LE PONGAMOS IDENTIDAD Y ROSTRO A CADA UNO DE LAS Y LOS DESAPARECIDOS, HACIÉNDONOS REFLEXIONAR QUE EN ELLOS NO SOLO SON CIFRAS SINO QUE TIENEN NOMBRE Y APELLIDO Y UNA FAMILIA SUFRIENDO POR EL DESCONOCIMIENTO DE SU PARADERO. A LAS ACTIVIDADES DE FUNDEN SE SUMAN ADEMÁS EL SOLIDARIO ACOMPAÑAMIENTO DE DIVERSAS ORGANIZACIONES Y AMIGOS QUE TAMBIÉN CLAMAN POR EL CESE DEL DOLOR DE ESTAS MADRES QUE HAN ACUMULADO 400 PAÑUELOS, ES DECIR, 400 VÍCTIMAS INOCENTES DESDE EL SEXENIO PASADO. LETY HIDALGO SE LAMENTA DE QUE SIN EMBARGO LO ÚNICO QUE NO HAN PODIDO LOGRAR ES QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO PRONUNCIE PÚBLICAMENTE LA PALABRA DESAPARECIDO PUES CONSIDERA QUE TODAS LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS DE



DESAPARICIÓN FORZADA HAN PADECIDO LA INDIFERENCIA DE LAS AUTORIDADES. ADEMÁS DE LA TOTAL IMPUNIDAD PARA QUIENES PERPETRARON DICHOS DELITOS. LAS MADRES DE FAMILIA ORGANIZADAS EN FUNDEN SIGUEN EN SU BÚSQUEDA INCANSABLE DE SUS HIJAS E HIJOS, SIN LA AUTORIDAD, CON LA AUTORIDAD Y A PESAR DE LA AUTORIDAD. POR ELLO LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HACE UN RECONOCIMIENTO AL VALOR CIVIL, PATRIOTA Y AL AMOR INCANSABLE, DESMEDIDO E INFINITO DE UNA MUJER, DE UNA MADRE COMO IRMA LETICIA HIDALGO QUIEN REPRESENTA FIELMENTE Y ES EL ROSTRO VISIBLE DE MUCHOS OTRAS CIENTOS DE MADRES QUE COMO ELLAS BUSCAN A SUS HIJAS E HIJOS, PERO ADEMÁS NOS DE UNA LECCIÓN DE VIDA Y DE FUERZA POR QUE A PESAR DE LLEVAR A CUESTAS UN DOLOR TAN GRANDE NO SE DAN POR VENCIDAS NI POR VENCIDOS Y LUCHAN POR HACER JUSTICIA PARA SUS SERES QUERIDOS, PERO TAMBIÉN PARA TODOS NOSOTROS POR QUE ES CON SUS ACCIONES QUE VAN ABRIENDO CAMINO EN LA RESOLUCIÓN Y RECOMPOSICIÓN DE LA JUSTICIA EN NUESTRA ENTIDAD; UNA LABOR TITÁNICA QUE POCOS REALIZAMOS PARA TI LETY Y PARA TODAS LAS MADRES DE FAMILIA DE NUESTROS DESAPARECIDOS, LAS QUE TE ACOMPAÑAN NUESTRA SOLIDARIDAD INFINITA, NUESTRO COMPROMISO DE TRABAJO Y AYUDA, NUESTRO RECONOCIMIENTO Y NUESTRO ACOMPAÑAMIENTO EN TU DOLOR POR QUE A MI TAMBIÉN ME FALTAN NUESTRAS Y NUESTROS DESAPARECIDOS. POR ELLO JUNTO A LETY Y POR

LOS DESAPARECIDOS SOLO CLAMAMOS JUSTICIA DESDE ESTA TRIBUNA.  
MUCHAS GRACIAS”.

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. *“ASEGURAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER, NO SÓLO ES LO CORRECTO, SINO LO INTELIGENTE. NO SÓLO PORQUE CORRESPONDE MORAL Y ÉTICAMENTE SINO PORQUE TODOS GANAN. LA EMPRESA GANA, EL PAÍS GANA, LA POLÍTICA GANA, LA FAMILIA GANA... TODOS GANAN CUANDO LAS MUJERES ESTÁN MEJOR”*. MICHELLE BACHELET, EX -DIRECTORA DE ONU MUJERES Y EX -PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE Y ACTUAL CANDIDATA POR EL MISMO CARGO. EL PRÓXIMO 8 DE MARZO SE CONMEMORA UN ANIVERSARIO MÁS DEL “*DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER*”, MOTIVO POR EL CUAL, LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO IMPULSÓ LA CELEBRACIÓN DE ESTE ESPACIO SOLEMNE, FORMALIZADO EL DÍA DE AYER POR EL PLENO DEL CONGRESO. ESTA IMPORTANTE FECHA NOS PERMITE REFLEXIONAR SOBRE LAS LUCHAS HISTÓRICAS DE LAS MUJERES PARA ABRIRSE PASO EN LOS ÁMBITOS, SOCIAL, ECONÓMICO, LABORAL Y POLÍTICO, ENTRE OTROS, EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CON LOS HOMBRES. AUNQUE RECONOCEMOS QUE SE HAN LOGRADO AVANCES, AÚN QUEDA UN LARGO TECHO QUE

RECORRER, PARA ATENUAR EL MACHISMO QUE IMPERA EN EL TEJIDO SOCIAL, PRINCIPAL ESCOYO PARA EL PLENO DESARROLLO DE LAS MUJERES. EN ESTE IMPORTANTE EVENTO, TAMBIÉN RECONOCEREMOS A MUJERES QUE SE HAN DESTACADO EN DISTINTOS CAMPOS DE LA SOCIEDAD. TODAS USTEDES SEAN BIENVENIDAS, EN EL CONGRESO DEL ESTADO SE HONRA CON SU PRESENCIA. LAS MUJERES REPRESENTAMOS APROXIMADAMENTE EL 51.2 % DE LA POBLACIÓN, SIN EMBARGO AUNQUE SOMOS MAYORÍA, LA DESIGUALDAD Y LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO SE MANIFIESTAN DE DIFERENTES FORMAS PARA MUESTRA BASTAN ALGUNOS BOTONES: EL PRIMERO TIENE QUE VER CON EL FLAGELO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. SEGÚN CIFRAS DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, EN NUEVO LEÓN 62 DE CADA 10 MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS, HAN PADECIDO ALGÚN INCIDENTE DE VIOLENCIA, POR PARTE DE SU PAREJA O DE CUALQUIER OTRA PERSONA. POR ELLO EL DÍA DE HOY PRESENTAMOS UNA INICIATIVA QUE CONSIDERAMOS QUE VA POR MUY BUEN CAMINO. ADEMÁS, 44 DE CADA 100 MUJERES A PARTIR DE LOS 15 AÑOS HAN SIDO AGREDIDAS POR ALGUNA PERSONA, POR ALGUNA RELACIÓN O RESULTANDO QUE LAS MUJERES DE 50 AÑOS Y MÁS SON LAS QUE MAS HAN SUFRIDO EL MAYOR PORCENTAJE DE ABUSOS FÍSICOS Y SEXUALES. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES TRASCIENDE LAS PAREDES DEL HOGAR. EL 48.4% DE LAS MUJERES QUE TRABAJAN ENFRENTAN DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA. EN EL MES DE ENERO SE PRESENTARON 888 CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, LA CIFRA MÁS ALTA

EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS. PRECISAMENTE, PARA COADYUVAR A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EL DÍA DE HOY SE PRESENTO UNA INICIATIVA QUE USTEDES ESCUCHARON ANTERIORMENTE Y QUE ESPERAMOS TENER LOS CONSENSOS POR PARTE DE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS PARA PODER LOGRAR UN GRAN AVANCE EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES. ESPECÍFICAMENTE PROPONEMOS INCLUIR EN DICHA LEY, LA DECLARACIÓN DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO IMPLEMENTE ACCIONES DE EMERGENCIA TENDIENTES PARA GARANTIZAR EL CESE DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA, QUE COMO SABEMOS CONSTITUYE EL CASO MÁS EXTREMO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. POR OTRA PARTE, LIMITAR LAS CANDIDATURAS DE LAS MUJERES A CARGOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR, CONSTITUYE OTRO TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO. ESTA CONDUCTA MISÓGINA, LA ENCONTRAMOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE ESTE CONGRESO QUE PRETENDÍAN IMPONER UNA CUOTA ELECTORAL DE 40-60, EXCEPTO CUANDO LOS PARTIDOS REALICEN CONTIENDAS INTERNAS PARA SELECCIONAR CANDIDATOS, LO QUE SE CONOCE COMO LA “CLÁUSULA DEMOCRÁTICA” DE LOS PARTIDOS. DE ACEPTARSE ESTA PROPUESTA, LAS MUJERES NI SIQUIERA TENDRÍAMOS GARANTIZADOS EL 70-30. A ESTE RESPECTO, EXISTE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TRIFE), EN EL

SENTIDO DE QUE AÚN Y CUANDO LOS INSTITUTOS POLÍTICOS REALICEN CONTIENDAS INTERNAS, DEBERÁ RESPETARSE LA CUOTA ELECTORAL DE GÉNERO. CONSECUENTEMENTE, ACEPTAR LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EQUIVALDRÍA A UNA CONTRARREFORMA A LA QUE NUEVA ALIANZA NO DARÍA SU AVAL. POR NUESTRA PARTE MANTENEMOS LA PROPUESTA DE REFORMAR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR UNA CUOTA ELECTORAL DE GÉNERO 50-50, PRESENTADA POR NUESTRO GRUPO PARLAMENTARIO EL DÍA 4 DE MARZO DEL AÑO 2013. AVALA NUESTRA POSTURA, LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 10 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN DONDE SE GARANTIZA LA PARIDAD DE GÉNERO. LA REGLAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE SERÁ EXPEDIDA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, A MÁS TARDAR EL 30 DE ABRIL DE ESTE AÑO. NO TENGAN DUDAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS LA PARIDAD SERÁ UNA REALIDAD EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES, ELLO SIN DUDA SE REFLEJARÁ EN UN NÚMERO MAYOR DE MUJERES INTEGRANTES EN LA SIGUIENTE LEGISLATURA Y SUBSECUENTES. EN ESTA OCASIÓN PARA EL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA ES UN HONOR PODER RECONOCER A UNA GRAN COMPAÑERA, AMIGA, MAESTRA JUANA DANIELA RODRÍGUEZ VÉLEZ. DANIELA NUESTRO RECONOCIMIENTO Y DEL CONGRESO DEL ESTADO POR SER UNA GRAN MUJER, UNA MUJER

QUE HA DESTACADO ENORMEMENTE EN TODOS LOS ÁMBITOS, PERO EN EL EDUCATIVO HA SIDO TRASCENDENTAL Y SU TRAYECTORIA HA IDO MAS ALLÁ POR QUE HA TRASCENDIDO EN LA VIDA Y EN LOS CORAZONES DE MUCHOS, PERO DE MUCHOS NIÑOS, BIENVENIDA DANIELA, ASÍ COMO TAMBIÉN LE DAMOS LA BIENVENIDA A NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO MAESTRO CASIMIRO, BIENVENIDO A ESTA SU CASA, A LOS HIJOS DE LA MAESTRA DANIELA, DALILA Y DAVID BIENVENIDOS A ESTE RECINTO QUE ES EL CONGRESO DEL ESTADO. NUESTRA HOMENAJEADA MAESTRA DE VOCACIÓN NACIÓ EL 10 DE DICIEMBRE DE 1959, EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. ES EGRESADA DE LA NORMAL BÁSICA” MIGUEL F. MARTÍNEZ, EN EL AÑO 1979. INICIÓ SU LABOR COMO DOCENTE IMPARTIENDO CLASES A HUICHILES Y TEPEHUANES EN LA SIERRA DEL ESTADO DE DURANGO. CONTINUÓ SUS ESTUDIOS EN MONTERREY, DONDE OBTUVO LOS SIGUIENTES GRADOS:

- MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, EN LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE LAS AMÉRICAS.
- MAESTRÍA EN IDIOMAS, ESCUELA DE GRADUADOS” PROFESOR MOISÉS SÁENZ GARZA”
- LICENCIATURA EN ARTES, EN LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE LAS AMÉRICAS.
- LICENCIATURA EN INGLÉS Y FRANCÉS, ESCUELA NORMAL SUPERIOR “PROFESOR MOISÉS SÁENZ GARZA”.

EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SE ENCUENTRA CERTIFICADA COMO MAESTRA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA EN LAS SIGUIENTES UNIVERSIDADES:

- OKLAHOMA TECH UNIVERSITY
- LOUISIANA TECH UNIVERSITY
- LAREDO STATE UNIVERSITY

ADEMÁS ES TRADUCTORA INGLÉS-ESPAÑOL CERTIFICADA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY. PARTICIPANTE DE VARIOS SIMPOSIOS, FOROS DE EDUCACIÓN, SEMINARIOS, TALLERES DE INGLÉS, MATEMÁTICAS, HISTORIA Y GEOGRAFÍA. CUENTA CON DIPLOMADOS, ENTRE ELLOS DEL ATENEO NUEVOLEONÉS DE INVESTIGACIONES GEOGRÁFICAS Y ASOCIACIÓN CIVIL. TAMBIÉN ES MAESTRA FUNDADORA DEL “PROYECTO INGLÉS EN PRIMARIA” DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DESEMPEÑO LOS CARGOS DE AUXILIAR DE LA MESA DE SECUNDARIAS TÉCNICAS, COORDINADORA ESTATAL DE ESCALAFÓN FEDERAL Y JEFA DE LA MESA DE SECUNDARIAS GENERALES EN LOS AÑOS DE 1997 AL AÑO 2000. ENTRE SUS RECONOCIMIENTOS PODEMOS MENCIONAR LOS SIGUIENTES:

- CERTIFICADO AL MÉRITO DOCENTE COMO MAESTRA-EMBAJADORA REPRESENTANDO A NUEVO LEÓN EN EL AÑO 1999.

- RECONOCIMIENTO EN EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ENTRE NUEVO LEÓN, MÉXICO Y NUEVO MÉXICO, POR EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN LA ENTIDAD.
- PARTICIPACIÓN COMO MAESTRA EVALUADORA DE PONENCIAS EN EL IV CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL TEMA: “EL RETO DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA, 2006”.
- AUTORA DE CUADERNOS DE TRABAJO SOBRE INGLÉS PARA TERCER GRADO DE SECUNDARIA; PREVENCIÓN DE ADICCIONES ENTRE LOS ALUMNOS, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA.

EL MUNICIPIO DE MONTERREY LE HA OTORGADO DIFERENTES RECONOCIMIENTOS POR SU LABOR EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES. ENTRE SUS ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, DESTACAREMOS LAS SIGUIENTES:

- PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESTUDIANTINA DIF NO 1, EN EL AÑO 2002 - 2003.
- GESTIONES ANTE EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y OTRAS INSTITUCIONES PARA BECAS DE ALUMNOS EN LA ESCUELA DONDE ACTUALMENTE LABORA; SILLAS DE RUEDAS PARA LOS FAMILIARES DE LOS ESTUDIANTES, DESPENSAS, MEDICAMENTOS Y ÚTILES ESCOLARES PARA LOS ALUMNOS QUE LO REQUIEREN.



- MADRINA DEL CAM” ANA ISABEL URIBE MARTÍNEZ”, DONDE LLEVA ALEGRÍA A NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN ÉPOCA NAVIDEÑA Y DURANTE EL DÍA DEL NIÑO

ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO DIRECTORA DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO 65” INDEPENDENCIA DE MÉXICO”, UBICADA EN FOMERREY 1. ES TAMBIÉN MAESTRA DE INGLÉS Y MATEMÁTICAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA NÚMERO 5 ESTATAL “NICÉFORO ESTRADA PELAYO”. EN VACACIONES DE VERANO COORDINA TALLERES PARA ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA EN POESÍA, DANZA, DEPORTES, COMPUTACIÓN, COCINA Y MANUALIDADES. SU MAYOR SATISFACCIÓN ES CONTINUAR SIRVIENDO A LA COMUNIDAD ESCOLAR A LA CUAL PERTENECE. CON ESTE AMPLIO CURRÍCULUM QUE POR CUESTIONES DE TIEMPO TUVIMOS QUE REDUCIR, QUEDA DE MANIFIESTO QUE NUESTRA HOMENAJEADA LA MAESTRA JUANA DANIELA RODRÍGUEZ VÉLEZ, ES UN EJEMPLO VIVO DE QUE LAS QUE LAS MUJERES SOMOS CAPACES DE TRANSCENDER EN NUESTRO ENTORNO. PARA MI ES UN GRAN HONOR PODER PARTICIPAR EN ESTE AÑO, DESDE ESTA TRIBUNA Y PODER HOMENAJEAR A TODAS LAS MUJERES, PARA MI ES MUY GRATO PODER HOMENAJEAR A MI AMIGA Y COMPAÑERA LA MAESTRA JUANA DANIELA POR QUE LA TRASCENDENCIA DE LAS MUJERES VIENE DESDE QUE SOMOS CAPACES DE DAR VIDA A UN SER HUMANO Y PODER TRANSCENDER A TRAVÉS DE LA VIDA MISMA Y PODER TRANSCENDER A TRAVÉS DE LA

EDUCACIÓN, TRASCENDER EN LA POLÍTICA Y PODER COMBINAR LA VIDA DE UNA MUJER ENTRE LO PROFESIONAL Y EL HOGAR ES ALGO QUE VERDADERAMENTE HOY POR HOY TIENE QUE SER RECONOCIDO Y UNA DE LAS MANERAS DE PODERLO HACER ES A TRAVÉS DE LO QUE HOY ES UNA REALIDAD PARA TODO MÉXICO LA PARIDAD DE GÉNERO PARA TODAS LAS MUJERES DE MÉXICO Y DE NUEVO LEÓN. DANIELA ES UN HONOR PODERTE HOMENAJEAR, ES UN HONOR PARA TODAS USTEDES, ES UN HONOR PARA MI PODERLAS HOMENAJEAR A TODAS USTEDES. USTEDES SON UN EJEMPLO VIVO Y UN EJEMPLO PARA TODAS LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN DE QUE SI SE PUEDE Y DE QUE AQUÍ ESTAMOS. LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN NOS VEMOS REFLEJADAS EN LOS LOGROS Y LAS ACCIONES DE DANIELA Y DE TODAS Y CADA UNA DE USTEDES. FELICIDADES DANIELA, CONTINÚA CON TU DESTACADA LABOR EDUCATIVA Y ALTRUISTA. NUEVA ALIANZA LE REITERA SU MÁS AMPLIO RECONOCIMIENTO Y RESPETO. A TI Y A TODAS LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN FELICIDADES, QUE DIOS LAS BENDIGA”.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA CANO LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BIENVENIDAS A TODAS LAS HOMENAJEADAS. LA MUJER ES UN SER ESPECTACULAR QUE SE VALORA, SE RESPETA Y SOBRE TODO DA AMOR A

TODOS INCONDICIONALMENTE. **HONORABLE ASAMBLEA:** LA MUJER DESEMPEÑA UN LUGAR CENTRAL DENTRO DE NUESTRA SOCIEDAD, Y TIENE LA FUNCIÓN MÁS IMPORTANTE EN ELLA. ES POR ELLO, QUE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER HA SIDO RECONOCIDO DESDE SU PRIMER CONMEMORACIÓN EN EL AÑO DE 1911. EN ÉSTA OCASIÓN, SE REALIZARON MANIFESTACIONES EN LAS QUE SE EXIGIÓ EL SUFRAGIO FEMENINO Y OTROS DERECHOS POLÍTICOS, COMO EL DE OCUPAR CARGOS PÚBLICOS, TENER DERECHO DE LABORAR Y POR SUPUESTO TENER UNA JORNADA LABORAL DIGNA, SIENDO LOS PAÍSES EUROPEOS LOS PRIMEROS EN SOLICITARLOS, UNIÉNDOSE DESPUÉS PAÍSES LATINOAMERICANOS, GRACIAS A LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER, REALIZADA EN MÉXICO EN EL AÑO DE 1975. EN NUESTRO PAÍS, SURGIERON GRANDES ESFUERZOS DE LAS MUJERES EN LA LUCHA POR LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD DE GÉNERO. GRACIAS A ESTOS ESFUERZOS SE FUNDARON A FINALES DEL SIGLO XIX LAS PRIMERAS SOCIEDADES CON UN ENFOQUE EN FAVOR DE LA MUJER DEL PAÍS, CUYA FINALIDAD ERA LOGRAR EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y SOCIALES. EN LA BÚSQUEDA DEL RECONOCIMIENTO DE ESTOS DERECHOS, LA MUJER SIEMPRE HA PARTICIPADO EN UNA GRAN CANTIDAD DE LUCHAS A LO LARGO DE NUESTRA HISTORIA. ALGUNOS EJEMPLOS DE ELLO, SON LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EN 1810 Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN 1910. PERO HAY QUE DEJAR CLARO QUE LA LUCHA MÁS IMPORTANTE DE

TODAS LAS MUJERES, ES LA QUE VIVIMOS DÍA A DÍA PARA HACER QUE NUESTRA SOCIEDAD SEA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA E IGUALITARIA Y ESA LUCHA, NO HA CONCLUIDO. HOY EN DÍA, AÚN SE REQUIEREN MAYORES ESFUERZOS PARA LOGRAR MAS PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ASUNTOS DEL INTERÉS PÚBLICO, EN LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR Y EN PUESTOS EN LA TOMA DE DECISIONES, PARA DE ESTA MANERA ERRADICAR LOS ESTIGMAS DE DISCRIMINACIÓN Y FOMENTAR LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD. CELEBRAMOS EL GRAN PASO QUE SE DIO EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL POLÍTICA ELECTORAL QUE SE PUBLICÓ EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, QUE DA APERTURA Y PRIVILEGIA LA PARIDAD EN LAS CANDIDATURAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES. ES UN HECHO HISTÓRICO EN NUESTRO PAÍS PORQUE BRINDARÁ LA OPORTUNIDAD DE QUE MILES DE MUJERES FORMEN PARTE DE LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES. BAJO ESTE ESQUEMA PODREMOS FOMENTAR LA IGUALDAD EN EL TRABAJO, A PARTIR DE UNA LEGISLACIÓN NO SEXISTA, PARA APOYAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESIONES, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL TRABAJO DE MANERA EQUITATIVA. ME GUSTARÍA SEÑALAR QUE EN NUESTRO ESTADO, AL IGUAL QUE A NIVEL NACIONAL EL SECTOR FEMENIL REPRESENTA MÁS DEL 50% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN Y A NIVEL LOCAL ES EL 37% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA. ESTA ÚLTIMA CIFRA ES SIGNIFICATIVA, PERO DEMUESTRA QUE AÚN NOS FALTA UN PORCENTAJE PARA

ALCANZAR LA EQUIDAD LABORAL Y DE OPORTUNIDADES. EN ESE SENTIDO, Y EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, HOY RECONOCEMOS A TODAS ESAS MUJERES QUE HAN HECHO GRANDE A ESTE PAÍS PESE AL CAMINO QUE AÚN NOS FALTA POR RECORRER. ESAS MUJERES QUE DÍA A DÍA SALEN DE SUS CASAS PARA BUSCAR EL SUSTENTO DE SU FAMILIA Y DEMOSTRAR QUE SOMOS CAPACES DE CUMPLIR CON CADA UNA DE LAS NECESIDADES QUE LA SOCIEDAD NOS DEMANDA. DESDE AQUÍ FELICITAMOS A TODAS LA AMAS DE CASA, ZAPATERAS, MECÁNICAS, ARQUITECTAS, INGENIERAS, DOCTORAS, MAESTRAS, BOXEADORAS, EN FIN; A TODAS EN GENERAL, PORQUE AUNQUE CUMPLAMOS CON FUNCIONES DIFERENTES, DEBEMOS RECORDAR QUÉ ES TAN IMPORTANTE LA MUJER QUE SE QUEDA EN SU HOGAR PARA CUIDAR A SUS HIJOS, COMO QUIEN REALIZA UNA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TODAS SOMOS VALIOSAS POR LAS VIRTUDES Y APTITUDES QUE TENEMOS EN LO INDIVIDUAL. POR ELLO COMPAÑEROS, DESEO EXPRESAR UN RECONOCIMIENTO EN NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A TODAS LAS MUJERES DE MÉXICO, Y MUY ESPECIALMENTE A ESTAS HERMOSAS MUJERES QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY. MUJERES QUE NOS HAN DEMOSTRADO QUE TODOS LOS SUEÑOS SON POSIBLES CON SOLO QUERER HACERLOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LOS INVITO A QUE SIGAMOS TRABAJANDO EN PRO DE LA MUJER, DE SUS DERECHOS, DE SUS OPORTUNIDADES Y TANTO EN ESTA OCASIÓN COMO DÍA A DÍA

APROVECHEN PARA QUE A LA MUJER QUE TIENEN AL LADO, AMIGA, MADRE, HERMANA, TÍA, ABUELA, ESPOSA, HIJA, COMPAÑERA; LA PROCUREN, LA RESPALDEN, LA APOYEN, PARA QUE SIGA FORTALECIENDO EL PUNTO DE UNIÓN FAMILIAR Y SIGAN DESARROLLÁNDOSE COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO. EN CONJUNTO, HOMBRES Y MUJERES PODEMOS EMPRENDER EL DESARROLLO QUE NUESTRA SOCIEDAD REQUIERE, LOS DOS DEBEMOS HACER EL EQUILIBRIO NECESARIO PARA SEGUIR EMPUJANDO A MÉXICO POR UN BUEN CAMINO. EN EL PRI SEGUIREMOS DEMANDANDO Y LUCHANDO POR MAYORES ESPACIOS Y OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS MUJERES, COMO SE HA VENIDO HACIENDO, PORQUE SOMOS UN PARTIDO INCLUYENTE SIN DISTINCIÓN ALGUNA PARA TRANSFORMAR A MÉXICO, TODAS LAS MUJERES SON VALIOSAS Y TODAS TIENEN ALGO QUE APORTAR. A NOMBRE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A TODAS NUESTRAS INVITADAS LES AGRADECEMOS LA OPORTUNIDAD QUE NOS BRINDAN DE RECONOCERLAS EN ESTE PEQUEÑO HOMENAJE COMPARADO CON SU LABOR Y TODAS LAS COSAS BUENAS QUE APORTAN DIARIAMENTE A LA SOCIEDAD DE NUESTRO ESTADO Y DE TODO MÉXICO. MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES EN SU DÍA, INCANSABLES LUCHADORAS. QUE VIVA LA MUJER. DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITO QUE AUTORICE A MI COMPAÑERO DIPUTADO EDGAR ROMO A QUE TOME USO DE LA PALABRA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA QUIEN** EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. EL DÍA DE HOY ME CORRESPONDE HABLAR Y LO HAGO CON MUCHO GUSTO RESPECTO DE UNA GRAN MUJER DE LA SEMBLANZA DE UNA AMIGA, INCLUSO DE MUCHAS BATALLAS, LA DOCTORA ADRIANA DÁVILA. DE IGUAL FORMA LOS DIPUTADOS DEL PRI QUEREMOS DESTACAR Y RECONOCER A LA CIUDADANA ADRIANA DÁVILA BENAVIDES, REGIOMONTANA DE NACIMIENTO, QUIEN HA TRABAJADO POR EL BIENESTAR DE NUESTROS NIÑOS Y DE NUESTROS JÓVENES. LA DOCTORA ADRIANA DÁVILA, EGRESADA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, HA PARTICIPADO EN UNA GRAN CANTIDAD DE CURSOS, TALLERES Y CAPACITACIONES, CON EL FIRME OBJETIVO DE PREPARARSE PARA SABER ACTUAR EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS, DE LOS NIÑOS E INCLUSO DE LOS ADOLESCENTES. FUE PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA DE LOS AÑOS 2002 AL 2006. ASIMISMO, SE HA DESEMPEÑADO COMO TESORERA DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL PERÍODO DEL 2003 AL 2005. ADEMÁS HA SIDO INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA EDUCACIÓN EN NUEVO LEÓN A PARTIR DEL AÑO 2004 HASTA LA ACTUALIDAD. DE IGUAL MANERA ES INTEGRANTE DEL COMITÉ ESTATAL

DE BECAS DE SEBECAS, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL 2009 A LA FECHA, ASÍ COMO TITULAR DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL DIF ESTATAL DESDE EL 2009. FUE INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO DE VALORES Y PRINCIPIOS EN EL PERÍODO DE 2004 A 2008. HOY EN DÍA, LA DRA. DÁVILA BENAVIDES SE DESEMPEÑA COMO PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE HA TENIDO UNA GESTIÓN QUE DEBE DESTACARSE, SIENDO UN AGENTE IMPORTANTE EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y DE CONVIVENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR, QUE SE HAN IMPULSADO EN NUEVO LEÓN. TAMBIÉN ES CONSEJERA DE LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL ENCUENTRO MUNDIAL DE VALORES DESDE EL AÑO 2012 A LA ACTUALIDAD Y ES INTEGRANTE DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR, CREADO RECIENTEMENTE EN ESTE AÑO, GRACIAS A LA LEY CONTRA EL BULLYING IMPULSADA POR ESTA LEGISLATURA. A ÉSTE RESPECTO, TAMBIÉN AGRADECEMOS SU PARTICIPACIÓN EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y MESAS DE TRABAJO QUE HA REALIZADO ESTE H. CONGRESO PARA SACAR ADELANTE REFORMAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA EL FUTURO DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES. NO ME QUEDA MAS QUE DECIR Y FELICITAR A LA SEÑORA ADRIANA DÁVILA,



GRACIAS POR TENER ESE INTERÉS DE QUERER LO MEJOR PARA LO MÁS IMPORTANTE QUE TENEMOS QUE SON NUESTROS NIÑOS Y NUESTRAS NIÑAS, NUESTROS JÓVENES, SEGURAMENTE TE SEGUIREMOS VIENDO ACTIVA Y CON MUCHA ENERGÍA DE SEGUIR AYUDANDO A LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRA CULTURA A TRAVÉS DE LAS NUEVAS GENERACIONES. GRACIAS POR TODO TU ESFUERZO, POR NUESTRO ESTADO, POR NUEVO LEÓN, MUCHAS FELICIDADES ADRIANA. SOLICITO PRESIDENTE SE AUTORICE A MI COMPAÑERO DIPUTADO JOSÉ MAÍZ PARA QUE CONTINÚE CON EL USO DE LA VOZ PARA DAR LECTURA A LA SIGUIENTE SEMBLANZA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAÍZ GARCÍA** QUIÉN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR DIPUTADO. BUENOS DÍAS, YO VOY A HACER UNA SEMBLANZA DE LA SEÑORA NIEVES MOGAS A QUIEN CONOZCO DESDE HACE MUCHÍSIMOS AÑOS. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI QUEREMOS RECONOCER LA TRAYECTORIA DE NIEVES MOGAS ACOSTA. LA SEÑORA NIEVES MOGAS, NACIDA EN CIUDAD JIMÉNEZ, CHIHUAHUA, PERO QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS RADICA EN NUESTRO ESTADO, HA TRABAJADO INCANSABLEMENTE POR AYUDAR A JÓVENES Y ADULTOS CON CUALQUIER TIPO DE DISCAPACIDAD. PRUEBA DE ELLO ES QUE EN EL AÑO DE 1986 FUNDÓ LA INSTITUCIÓN “RETOS”, LA CUAL CON UN PROGRAMA INTEGRAL QUE BRINDA ATENCIÓN A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, MAYORES DE 15 AÑOS

QUE TENGAN DISCAPACIDADES FÍSICAS Y/O MENTALES, TOMANDO EN CUENTA SU ENTORNO FAMILIAR, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y AUTOESTIMA, A TRAVÉS DE PROGRAMAS EN LAS ÁREAS DE SALUD, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN RECREACIÓN Y DESARROLLO HUMANO, PARA QUE PUEDAN ADQUIRIR HABILIDADES QUE LES PERMITAN VIVIR DIGNAMENTE. ADEMÁS EN EL AÑO DE 1989, FUNDÓ “TEMPLE A.B.P.”, EL CUAL ES UN INSTITUTO PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NUEVO LEÓN. ESTA ASOCIACIÓN CREADA CON LA MISIÓN DE TRABAJAR EN PROPUESTAS PARA GENERAR ACCIONES PÚBLICAS QUE AYUDAN A LOGRAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE ESTAS PERSONAS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EN EL AÑO DE 1996 CREÓ “CAUSA CIUDADANA”, CON EL OBJETIVO DE PRESENTAR PROPUESTAS A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA COMPLEMENTAR EL MARCO JURÍDICO EXISTENTE EN ESTA MATERIA. AL CONOCER SU TRABAJO, EN EL AÑO 2004 FUE INVITADA COMO CONSEJERA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ÁREA DE NORMATIVIDAD Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS, PARTICIPANDO HASTA LA FECHA. ADEMÁS RECIBIÓ LA INVITACIÓN EN EL 2007 PARA PARTICIPAR EN EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD Y HACE DOS AÑOS, EN EL 2012 FUE INVITADA PARA PRESIDIR EL CONSEJO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO, CARGO CON EL QUE CONTINÚA A LA FECHA. SEÑORA NIEVES, GRACIAS POR SER LA VOZ DE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, PORQUE ESTAMOS

SEGUROS QUE SU ARDUO TRABAJO, HA DEJADO HUELLA EN MUCHOS CORAZONES Y EN TODA LA SOCIEDAD, GRACIAS POR SU INCANSABLE LABOR DE ASISTENCIA SOCIAL. FELICIDADES. QUE DIOS LA BENDIGA Y QUE SIGA HACIENDO EL BIEN A NUESTRA SOCIEDAD. FELICIDADES”.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLES INVITADOS, INVITADAS A TODAS LAS MUJERES HOMENAJEADAS ES UN GUSTO QUE NOS ACOMPAÑEN. INNUMERABLES AVANCES DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS HAN SIDO SIN DUDA GRACIAS AL ESFUERZO DE CADA MUJER, DE SU TALENTO, CONOCIMIENTOS, TRABAJO Y DEDICACIÓN, SIN EMBARGO HOY EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER QUEREMOS RECORDAR QUE HACE MUCHA FALTA, MUCHA FALTA CAMINO POR ABRIR. LA MUJER DEBE COADYUVAR CON LOS GOBIERNOS PARA INCIDIR CON SU ACTUAR EMPRESARIAL Y COTIDIANO EN GENERAR “CÍRCULOS VIRTUOSOS”, GENERADORES DE EMPLEOS, DE RIQUEZA, DE COMPETITIVIDAD Y DE BIENESTAR QUE ELEVE LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS HABITANTES DEL PAÍS. IMPULSAR ACCIONES PARA GENERAR BIENESTAR Y MEJORES CONDICIONES LABORALES Y DE VIDA. LAS MUJERES DEBEMOS RECORDAR QUE SOMOS UN EQUIPO Y UNA FUERZA PROMOTORA DE RIQUEZA HUMANA Y VALORES FEMENINOS, LA

CAPACIDAD FUNDAMENTAL HUMANA DE VIVIR PARA EL OTRO Y GRACIAS AL OTRO. AHORA BIEN LOS ÚLTIMOS ESTUDIOS REVELAN QUE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN SU MAYORÍA SON EMPRESARIAS POR NECESIDAD MÁS QUE POR VOCACIÓN. POR TRABAJOS IGUALES LAS MUJERES GANAN MENOS QUE LOS HOMBRES Y EN AMÉRICA LATINA LOS HOMBRES GANAN 10 POR CIENTO MÁS QUE LAS MUJERES; Y SI SE COMPARA HOMBRES Y MUJERES DE LA MISMA EDAD Y NIVEL DE EDUCACIÓN, LA BRECHA DE INGRESOS DE LAS MUJERES AUMENTA DEL 10 POR CIENTO AL 17 POR CIENTO. ES EVIDENTE QUE HOY POR HOY LA MUJER EMPRESARIA, LA MUJER PROFESIONISTA ENFRENTA DEFICIENCIAS Y OBSTÁCULOS. ES POR ESO Y MÁS QUE EN MÉXICO HAY UNA GRAN NECESIDAD DE POLÍTICAS DIFERENCIADAS DIRIGIDAS A LAS MUJERES, NO HAY QUE OLVIDAR QUE HOMBRES Y MUJERES OPERAMOS DE FORMA DISTINTA, ESTABLECEMOS EMPRESAS DIFERENTES, DESARROLLAMOS Y ADMINISTRAMOS NUESTROS NEGOCIOS BAJO CRITERIOS Y METAS DIFERENTES. LA MUJER TIENDE A TENER NEGOCIOS MÁS PEQUEÑOS, O CONCENTRARSE EN EL SECTOR DE SERVICIOS, BUSCAN CONCILIAR TRABAJO Y FAMILIA Y TOMAN SUS DECISIONES A PARTIR DE CRITERIOS DIFERENTES. POR SU PARTE LOS NEGOCIOS LIDERADOS POR HOMBRES SE ENFOCAN SOBRE TODO EN ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS Y TIENEN COMO PARÁMETROS EVALUACIONES DE INVERSIONES Y RENTABILIDAD. EN CAMBIO LAS MUJERES EMPRESARIAS, LAS MUJERES PROFESIONISTAS PRIORIZAN LA

CALIDAD DE VIDA SOBRE LA RENTABILIDAD DE SU EMPRESA, SUS AVANCES SON PROGRESIVOS, CON INVERSIONES MODESTAS, DADO QUE NO SUELEN CONTAR CON UN CAPITAL IMPORTANTE Y RECURREN A SUS PROPIOS RECURSOS, CONOCIMIENTOS, GASTOS, FORMACIÓN EDUCATIVA, INQUIETUDES Y EXPERIENCIAS DE LA VIDA. Y SOBRE TODO BUSCAN INTEGRAR LA VIDA PERSONAL Y FAMILIAR CON SU NEGOCIO O PROFESIÓN. HAY POCAS POLÍTICAS DE APOYO A LA FAMILIA QUE PERMITAN A LAS MUJERES, SOBRE TODO MADRES DE FAMILIA, CONTAR CON UN EMPLEO QUE LES PERMITA CONCILIAR SUS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LABORALES. LA MUJER EMPRESARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ESTÁ SOBRE TODO MOTIVADA POR UNA NECESIDAD ECONÓMICA, AUNADA A LA NECESIDAD DE CONTAR CON LA FLEXIBILIDAD PARA ATENDER SUS RESPONSABILIDADES FAMILIARES VINCULADAS POR CIERTO A SUS VALORES FEMENINOS. POR ESO HOY EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER QUEREMOS HACER ESTA GRAN PREGUNTA ¿QUÉ APORTA LA MUJER CON SU TRABAJO? SENSIBILIDAD Y PROTECCIÓN HACIA LOS MÁS DÉBILES Y NECESITADOS, CAPACIDAD PARA FORMAR Y AYUDAR A CRECER A LAS PERSONAS. ESTO AUNADO A SU CAPACIDAD FÍSICA PARA DAR LA VIDA. ESTA CAPACIDAD VA MÁS ALLÁ: MATERNIDAD ESPIRITUAL, EL SENTIDO POR LO CONCRETO Y POR CONSERVAR TENAZ SENTIDO DEL FUTURO. LA MUJER TIENE UNA CAPACIDAD ÚNICA DE RESISTIR EN LAS ADVERSIDADES, DE HACER LA VIDA TODAVÍA POSIBLE INCLUSO EN SITUACIONES EXTREMAS.

HABILIDAD PARA LAS RELACIONES HUMANAS Y EL CUIDADO DEL PRÓJIMO. EN TAL PERSPECTIVA SE ENTIENDE EL PAPEL INSUSTITUIBLE DE LA MUJER EN LOS DIVERSOS ASPECTOS DE LA VIDA FAMILIAR, POLÍTICA Y SOCIAL. LA MUJER ESTÁ ACTIVAMENTE PRESENTE E INCLUSO CON FIRMEZA, EN LA FAMILIA. LA MUJER SABE QUE EN LA FAMILIA LOS HIJOS APRENDEN A AMAR EN LA MEDIDA EN QUE SON AMADOS GRATUITAMENTE; APRENDEN EL RESPETO A OTRAS PERSONAS EN LA MEDIDA EN QUE SON RESPETADOS... CUANDO FALTAN ESTAS EXPERIENCIAS FUNDAMENTALES, LA SOCIEDAD SUFRE VIOLENCIA Y SE VUELVE, A SU VEZ, GENERADORA DE MÚLTIPLES VIOLENCIAS ESTO IMPLICA LA IMPORTANCIA YO DIRÍA LA URGENCIA DE QUE LA MUJER ESTÉ PRESENTE EN EL MUNDO LABORAL Y DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y QUE TENGAN ACCESO A PUESTOS DE RESPONSABILIDAD QUE LES OFREZCAN LA POSIBILIDAD DE INSPIRAR POLÍTICAS DE LAS NACIONES Y DE PROMOVER SOLUCIONES INNOVADORAS PARA LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS SOCIALES. ES POR ESO QUE NO SE PUEDE OLVIDAR QUE LA COMBINACIÓN DE LAS DOS ACTIVIDADES –LA FAMILIA Y EL TRABAJO– ASUME, EN EL CASO DE LA MUJER, CARACTERÍSTICAS DIFERENTES A LAS DEL HOMBRE. SE PLANTEA POR TANTO EL PROBLEMA DE ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO CON LAS EXIGENCIAS DE LA MISIÓN DE LA MUJER DENTRO DE LA FAMILIA. EL PROBLEMA NO ES SÓLO JURÍDICO, ECONÓMICO U ORGANIZATIVO, SINO ANTE TODO DE MENTALIDAD, CULTURA Y RESPETO. HOY EN MÉXICO SE

NECESITA UNA JUSTA VALORACIÓN DEL TRABAJO DE LA MUJER DESARROLLADO EN LA FAMILIA, LA MUJERES QUE DESEEN TRABAJAR DEBEN HACERLO CON HORARIOS ADECUADOS, SIN VERSE OBLIGADAS A ELEGIR ENTRE LA ALTERNATIVA DE PERJUDICAR SU VIDA FAMILIAR O DE PADECER ESTRÉS O TENSIÓN, QUE NO FACILITA NI EL EQUILIBRIO PERSONAL NI LA ARMONÍA FAMILIAR. POR LO TANTO, LA PROMOCIÓN DE LAS MUJERES DENTRO DE LA EMPRESA O DE CUALQUIER ÁMBITO DE LA SOCIEDAD TIENE QUE SER COMPRENDIDA Y BUSCADA COMO UNA HUMANIZACIÓN, REALIZADA GRACIAS A LOS VALORES REDESCUBIERTOS POR LAS MUJERES. TODA PERSPECTIVA QUE PRETENDA PROPONERSE COMO LUCHA DE GÉNEROS SÓLO PUEDE SER UN PELIGRO, DESTINADO A ACABAR EN SITUACIONES DE SEGREGACIÓN Y COMPETICIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES... UNA FALSA LIBERTAD. LA RELACIÓN LABORAL HOMBRE-MUJER NO PUEDE PRETENDER ENCONTRAR SU JUSTA CONDICIÓN EN UNA ESPECIE DE CONTRAPOSICIÓN DESCONFIADA Y A LA DEFENSIVA. ES NECESARIO QUE LA RELACIÓN LABORAL ENTRE HOMBRE Y MUJER SEA VIVIDA EN ARMONÍA Y EN APOYO MUTUO. EN CONCLUSIÓN: MIS QUERIDOS AMIGOS Y AMIGAS, MUJERES, GRANDES MUJERES QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY, EN CONCLUSIÓN AUNQUE LA MUJER TRABAJA MÁS POR NECESIDAD QUE POR VOCACIÓN EN OCASIONES, SU APORTACIÓN AL MUNDO EMPRESARIAL, AL MUNDO DE LA POLÍTICA, AL MUNDO EN GENERAL ES INDISPENSABLE PARA LOGRAR LA HUMANIZACIÓN QUE REQUIERE

NUESTRO PAÍS. UNA SOCIEDAD EN DONDE EXISTE UNA COLABORACIÓN ACTIVA ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER, ES UNA SOCIEDAD RICA, NO SÓLO EN EL DESARROLLO Y PROGRESO SINO SOBRE TODO EN SABIDURÍA HUMANA. EN NUESTRO MÉXICO, NOS URGE PROMOVER MÁS POLÍTICAS DE APOYO A LA FAMILIA QUE PERMITAN A LAS MUJERES, SOBRE TODO MADRES DE FAMILIA, CONTAR CON UN EMPLEO QUE LES PERMITA APORTAR SU GRANO DE ARENA A LA SOCIEDAD, ACCIÓN NACIONAL YA ESTA COLABORANDO CON ESTAS INICIATIVAS, PERO FALTA TODAVÍA MUCHO POR HACER Y SOBRE TODO QUE LOGREN CONCILIAR SUS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LABORALES. POR ESO ES NECESARIO QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS QUE SON RESPONSABLES DE LOS TEMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, SE OCUPEN ESPECÍFICAMENTE DE LAS EMPRESARIAS. SÓLO ASÍ LAS MUJERES EMPRESARIAS, LAS MUJERES EN LA POLÍTICA, LAS MUJERES QUE LABORAN EN TODA NUESTRA SOCIEDAD PODRÁN SUPERAR LA BRECHA DE GÉNERO Y REALIZAR LAS CONTRIBUCIONES QUE PODRÍAN HACER A LA ECONOMÍA Y AL DESARROLLO DE SUS ESTADOS Y DE SU PAÍS. YO CIERRO EN ESTE MOMENTO CON LAS PALABRAS QUE JUAN PABLO II PRONUNCIÓ SU CARTA A LAS MUJERES PUBLICADA EN 1995: *“TE DOY GRACIAS, MUJER, ¡POR EL HECHO MISMO DE SER MUJER! CON LA INTUICIÓN PROPIA DE TU FEMINEIDAD ENRIQUECES LA COMPRENSIÓN DEL MUNDO Y CONTRIBUYES A LA PLENA VERDAD DE LAS RELACIONES HUMANAS”*. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS Y MUCHAS FELICIDADES A TODAS LAS



MUJERES QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY. YO QUISIERA CEDER ESTE MICRÓFONO SI ME LO PERMITE EL SEÑOR PRESIDENTE A LA DIPUTADA CELINA HERNANDEZ”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA** QUIÉN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. BIENVENIDOS A TODAS LAS HOMENAJEADAS Y A TODA SU FAMILIA. PARA MI ES UN HONOR COMO LEGISLADORA Y COMO NICOLAITA PRESENTAR EL DÍA DE HOY LA SEMBLANZA DE UNA MUJER QUE DÍA A DÍA CONTRIBUYE AL PROGRESO Y ENGRANDECIMIENTO DE NUESTRA COMUNIDAD LA SEÑORA: ARACELY GARCÍA GARZA NOS DEMUESTRA CON SU EJEMPLO QUE CUANDO HAY AMOR POR NUESTROS SEMEJANTES Y CUANDO PONEMOS TODOS NUESTROS ESFUERZOS A FAVOR DE LOS DEMÁS PODEMOS TRANSFORMAR LA REALIDAD Y CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MAS JUSTA Y MAS HUMANA. CELEBRO QUE EL DÍA DE HOY DEMOS UN JUSTO RECONOCIMIENTO A QUIEN HA ENTREGADO GRAN PARTE DE SU TIEMPO Y DE SU VIDA A SERVIR A LOS DEMÁS DE MANERA DESINTERESADA. LA SEÑORA ARACELI GARCÍA GARZA NACIÓ EN CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 1934 CASI 80 AÑOS. SE CASÓ CON EDELMIRO HINOJOSA LÓPEZ EN 1957, CON QUIEN VIVE DESDE ENTONCES EN LA COLONIA CUAUHTÉMOC, EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. TIENE 4 HIJOS EDELMIRO, HÉCTOR, LAURA Y MARTHA ADRIANA, 9 NIETOS Y 2

BISNIETOS. DE 1946 A 1952 ANTES DE CASARSE FUE VOLUNTARIA DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, CUANDO SUS INSTALACIONES SE ENCONTRABAN POR LA CALLE CUAUHTÉMOC EN EL CENTRO DE MONTERREY. PARTICIPÓ EN LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LOS COLEGIOS ISABEL LA CATÓLICA Y LA SALLE DURANTE LOS AÑOS DE 1962 A 1985, EL TIEMPO EN QUE SUS HIJOS E HIJAS FUERON ALUMNOS DE LOS MISMOS COLEGIOS. FORMÓ PARTE DEL GRUPO DE LA ACCIÓN CATÓLICA GRUPO VICENTINAS EN LA IGLESIA DE SAN JOSÉ OBRERO DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC EN EL CUAL PARTICIPO POR UN PERÍODO DE DOCE AÑOS. SE INTEGRÓ AL VOLUNTARIADO DEL DIF DE SAN NICOLÁS EN EL AÑO DE 1974 CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INGENIERO LUIS J. PRIETO QUIEN INICIÓ LOS GRUPOS DE SUPERACIÓN PERSONAL PARA MUJERES NICOLAÍTAS EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO, IMPARTIENDO LOS TEMAS DE FORMACIÓN HUMANA Y VALORES, TALES COMO; LA MUJER COMO PERSONA ESTOS INCLUYEN EDUCACIÓN INTEGRAL, MANEJO DE LAS EMOCIONES, AUTODESARROLLO, APRENDER A DISCERNIR, EDUCACIÓN DE LA VOLUNTAD, ANGUSTIA Y DEPRESIÓN Y LO IMPORTANTE EN LA VIDA ES AMAR. LA MUJER EN LA FAMILIA DIFERENCIA ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER, VALORES QUE FORTALECEN A LA FAMILIA, INTERFERENCIAS EN LA VIDA CONYUGAL, PATERNIDAD RESPONSABLE, MANEJO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO, SÍNDROME DEL NIDO VACÍO, LAS VIRTUDES, CLAVE DE NUESTRA FELICIDAD, ORDEN EN EL HOGAR, PROBLEMÁTICA DEL ADOLESCENTE Y CONSECUENCIAS DE LA

DESINTEGRACIÓN FAMILIAR. LA MUJER COMO SER SOCIAL Y ESTE IMPLICA EL AMOR A NUESTRA PATRIA, SABER ELEGIR A NUESTROS GOBERNANTES, SABER SER Y HACER AMIGOS, HÁBITOS QUE FACILITAN NUESTRO QUEHACER, EL ABORTO Y SUS IMPLICACIONES, APRECIACIÓN DE NUESTRA CULTURA, LA MUJER ANTE LA CRISIS, LA IMPORTANCIA DE LA MUJER EN LA ÉPOCA ACTUAL. Y HA ESTADO EN LOS GRUPOS DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC, AQUILES SERDÁN Y ACTUALMENTE TIENE MÁS DE 18 AÑOS CON EN EL MISMO GRUPO QUE ÉSTE ESTA UBICADO EN LA COLONIA VALLE DEL MEZQUITAL. SIMULTÁNEAMENTE SE INTEGRÓ AL VOLUNTARIADO DE NOVA, IMPARTIENDO TAMBIÉN TEMAS DE FORMACIÓN HUMANA. ESTO PUES TAMBIÉN LE HA TRAÍDO COMO ELLA ELABORA MUY BUENOS PASTELES Y EMPANADAS Y TODO ESTO DE LA COCINA PUES TAMBIÉN LE HAN PEDIDO QUE INTEGRE TODOS SUS TEMAS DANDO CLASES DE COCINA PARA QUE SE DELEITEN AHÍ CON TODO LO QUE ELLA ELABORA. DE 1979 AL 1992 TAMBIÉN FUE PROMOTORA DE ANSPAC, ASOCIACIÓN NACIONAL PRO SUPERACIÓN PERSONAL, A. C, QUE FUE FUNDADA EN 1974 AQUÍ EN NUEVO LEÓN PARA BRINDAR LA FORMACIÓN HUMANA Y SUPERACIÓN PERSONAL A MUJERES. ACTUALMENTE SU CRECIMIENTO ABARCA PROGRAMAS PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA Y TRABAJA A NIVEL MUNDIAL. ARACELY ES UN CLARO EJEMPLO DEL ORGULLO NICOLAITA, PERO TAMBIÉN DE TODO NUEVO LEÓN. GRACIAS ARACELY POR TU ENTREGA DESINTERESADA Y FELICIDADES A TODAS LAS HOMENAJEADAS DEL DÍA

DE HOY, TODAS LAS MUJERES EN GENERAL PUES NECESITAMOS TAMBIÉN DARLES UN FUERTE ABRAZO. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE Y LE SOLICITO QUE CONTINÚE LA LECTURA LA DIPUTADA REBECA CLOUTHIER. MUCHAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIÉN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS USTEDES, ES PARA MI UN HONOR PRESENTAR LA SEMBLANZA DE LA COMPAÑERA MARÍA TERESA MARTÍNEZ CAZARES, ELLA NACIÓ EL 3 DE OCTUBRE DE 1971, EN CIUDAD LERDO, DURANGO. Y DESDE HACE MUCHOS AÑOS VIVE Y TRABAJA EN NUEVO LEÓN. ELLA INGRESO CON LAS HERMANAS DE FÁTIMA Y RECIBE SU POSTULADO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1989, SIENDO SU PRIMERA EXPERIENCIA DE MISIÓN LA COMUNIDAD DEL POLEO, EN LA CIUDAD DE ARTEAGA, COAHUILA. PERTENECIÓ A LA COMUNIDAD DE LAS MISIONERAS DE FÁTIMA 14 AÑOS; DURANTE ESTOS AÑOS TRABAJO COMO MISIONERA EN LAS CIUDADES DE ARTEAGA, CAMPECHE, COLIMA, GALEANA Y MONTERREY. EL 1º DE MARZO DEL AÑO 2000, TERESA SOLICITÓ UN PERMISO A SU COMUNIDAD POR NECESIDADES FAMILIARES QUE SE PROLONGÓ A TRES AÑOS, DURANTE LOS CUALES, TERMINÓ LA PREPARATORIA E INICIÓ LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (UANL). SIENDO ESTUDIANTE DEL 3ER SEMESTRE DE LICENCIATURA, EL DIF DEL MUNICIPIO DE

ESCOBEDO LA INVITA A COLABORAR CON ELLOS EN LA COMUNIDAD DEL PEDREGAL DEL TOPO CHICO, EN UN LUGAR LLAMADO “LUDOTECA”, DONDE CRECE COMO MISIONERA Y TRABAJADORA SOCIAL. TRABAJÓ EN ESTE PROYECTO POR 3 AÑOS Y MEDIO, DURANTE LOS CUALES, LOS MENORES CON QUIENES TRABAJABA Y ELLA PARTICIPARON EN 2 PROYECTOS DE UN PROGRAMA QUE SE LLAMABA “DE LA CALLE A LA VIDA”, LOGRANDO CON ESTO REHABILITAR LA LUDOTECA EN 2 OCASIONES. EN ÉSTE TIEMPO, LOS NIÑOS Y NIÑAS SE DESARROLLARON EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, ACADÉMICAS Y ESPIRITUALES. EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005, HACE APROXIMADAMENTE 9 AÑOS AL VER LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS, NACE UN ESPACIO LLAMADO “CASA A.M.A.R.”, CUYO OBJETIVO ES BRINDAR UNA ATENCIÓN MÁS INTEGRAL PARA SUS USUARIOS. EL DÍA DE HOY, CASA A.M.A.R. SE HA CONVERTIDO EN UNA CASA DE RESGUARDO PARA MENORES EN RIESGO TIENE YA 30 NIÑOS Y OFRECE: CASA, COMIDA, ESTUDIO Y SERVICIO MÉDICO PARA HIJOS E HIJAS DE MAMÁS SOLTERAS, MAMÁS EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y PAPÁS Y MAMÁS QUE ESTÁN EN LA CÁRCEL. MARÍA TERESA, AL DÍA DE HOY, CUMPLE 2 AÑOS EN SU LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, Y ESTO NO LA HA DETENIDO, MI RECONOCIMIENTO Y ADMIRACIÓN MARÍA TERESA. SU CONVICCIÓN Y ENTREGA AL SERVICIO DE LOS MENORES EN RIESGO HA INSPIRADO A OTROS A COLABORAR CON ÉSTA CAUSA. POR ESO REITERO QUE PARA

UNA MUJER DE CONVICCIONES NO HAY IMPOSIBLES Y ESA ES MARÍA TERESA MARTÍNEZ CAZARES, FELICIDADES MARÍA TERESA. ES CUANTO”.

EL C. **PRESIDENTE** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA. HEMOS ACABADO TODAS LAS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, LE PEDIRÍA POR FAVOR A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO QUE PASARA AQUÍ A TRIBUNA PARA ENTREGARLES UN PRESENTE Y UN RECONOCIMIENTO A CADA UNA DE LAS MUJERES HOMENAJEADAS. “

EL C. **PRESIDENTE** NOMBRÓ CADA UNA DE LAS HOMENAJEADAS: A LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA REYES, PROPUESTA POR E PARTIDO DEL TRABAJO MUCHAS FELICIDADES; A LA C. IRMA LETICIA HIDALGO REA, PROPUESTA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; A LA C. JUANA DANIELA RODRÍGUEZ VÉLEZ, PROPUESTA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA; A LA C. NIEVES MOGAS ACOSTA, PROPUESTA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; A LA C. ADRIANA DÁVILA BENAVIDES, PROPUESTA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; A LA HERMANA MARÍA TERESA MARTÍNEZ CÁZARES Y A LA C. ARACELI GARCÍA GARZA, AMBAS PROPUESTAS POR EL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL.

EL C. PRESIDENTE: “LES SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y A LOS INVITADOS DE HONOR REGRESAR A SUS LUGARES.”

TERMINADAS LAS INTERVENCIONES, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LES SOLICITO A LOS DIPUTADOS PONERSE DE PIE **““LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA HOY 05 DE MARZO DE 2014 EL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER””**”. Y LE PEDIRÍA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO ACOMPAÑEN A LAS HOMENAJEADAS AL VESTÍBULO”.

**EL C. PRESIDENTE DECLARÓ EN RECESO LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOS MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, **EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS,** SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA EN EL TABLERO ELECTRÓNICO PARA VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 123 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN...



EL C. PRESIDENTE QUIEN EXPRESÓ: “UN SEGUNDO DIPUTADO, LA REUNIÓN QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO LOS DIPUTADOS, SÍ LA DESEAN TENER AFUERA DE ESTE RECINTO O GUARDAR RESPETO AL ORADOR QUE ESTÁ EN LA TRIBUNA POR FAVOR”.

EL C. DIP. ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA CONTINUÓ DICIENDO: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE Y GRACIAS A LOS DEMÁS DIPUTADOS TAMBIÉN. SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN LA CUARTA SESIÓN COMO LO MARCA EL REGLAMENTO EN NUMERALES 64 FRACCIÓN III, EL SIGUIENTE ACUERDO QUE MARCA LA AGENDA MÍNIMA ACORDADA POR TODOS LOS PARTIDOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. **ACUERDO ÚNICO:** SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 64 FRACCIÓN III INCISO B) SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

**REFORMAS CONSTITUCIONALES:**

1. EN MATERIA EDUCATIVA, ADECUACIÓN EMANADAS DEL MARCO CONSTITUCIONAL FEDERAL.

2. EN MATERIA ELECTORAL, ADECUACIÓN EMANADAS DEL MARCO CONSTITUCIONAL FEDERAL, PARIDAD DE GÉNERO Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.
3. EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**CREACIÓN DE NUEVAS LEYES:**

1. LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2. LEY DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS.
3. LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ADICCIONES.
4. LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
5. LEY DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN.

**MODIFICACIONES DE DIVERSAS LEYES:**

1. REFORMA A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
2. REFORMA A LA LEY ORGÁNICA Y REGLAMENTO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
3. REFORMAS EN MATERIA DE JUSTICIA PENAL.

4. REFORMA PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
5. LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA ADECUACIONES DE LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL.
6. LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA ADECUACIONES DE LA REFORMA EDUCATIVA.
7. REFORMAS A LA LEY DE FISCALIZACIÓN.

**ASUNTOS ORDINARIOS:**

1. CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y ESTATALES.
2. DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
3. PARLAMENTO INFANTIL.

**TRANSITORIOS**

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- ENVÍESE AL EJECUTIVO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO LA FIRMA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EN SU TOTALIDAD. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AGENDA MÍNIMA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AGENDA MÍNIMA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL LXXIII LEGISLATURA POR 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTOS EN ABSTENCIÓN (EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS).**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN**, QUIÉN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES A TODOS MIS COMPAÑEROS, CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, ME PERMITO SER LA VOZ DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE UTILIZAN EL SISTEMA DE SALUD DE PRIMER CONTACTO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA DIPUTADA LA DOCTORA BLANCA LILIA SANDOVAL INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** ES PRIORIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEJORAR LAS CONDICIONES GENERALES DE SALUD DE SU POBLACIÓN, LO MANIFIESTA EN SU PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SALUD 2010-2015; Y SITUAR LA CALIDAD, EN LA AGENDA PERMANENTE DEL SISTEMA DE SALUD. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES, CON CALIDAD, CON CALIDEZ Y SEGURIDAD PARA EL PACIENTE. CELEBRO LA MEJORA

CONTINUA, LA MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS, LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA, LA CALIDAD PERCIBIDA POR LOS USUARIOS. PERO LA REALIDAD ES OTRA, TAL PARECE QUE EN PAPEL TODO SE VE MARAVILLOSO, PERO BASTA CON HACER UN SIMPLE RECORRIDO POR NUESTROS CENTROS DE SALUD Y PREGUNTAR A LOS USUARIOS DE LA CALIDAD EN EL SERVICIO Y RÁPIDA ATENCIÓN QUE RECIBEN, TENEMOS QUE LLEGAR A LAS 6.00 DE LA MAÑANA, TENEMOS QUE HACER FILA PARA TENER UNA FICHA DE ACCESO A LOS OCHO TURNOS DE CONSULTA, Y COMO ES COSTUMBRE NO HAY MEDICAMENTO, EL PERSONAL SE QUEJA TAMBIÉN DE TRABAJAR CON LAS UÑAS, YA QUE NO HAY INSUMOS, NI EL EQUIPO MÍNIMO NECESARIO PARA CONSULTAR Y ATENDER A LOS PACIENTES, ES INCONCEBIBLE QUE PAGUEMOS SUELDOS Y QUE EL PERSONAL NO TENGA LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS, PARA REALIZAR SU LABOR, NO CUENTAN CON EQUIPAMIENTO MÉDICO, ASÍ MISMO YO PREGUNTO ¿DONDE ESTÁN LOS 8 JEFES DE JURISDICCIÓN EN LAS QUE SE DIVIDE EL SECTOR SALUD, QUE RECIBEN UN SUELDO DE 56 MIL PESOS?. ¿DÓNDE ESTÁN? ¿DETRÁS DE UN ESCRITORIO?, YO LES PREGUNTO, SOLO BASTA UN RECORRIDO POR TODAS LAS UNIDADES Y DARSE CUENTA DE LAS DEFICIENCIAS Y SOLO PENSANDO EN METAS, SOLO EN ESO PIENSA, DESDE CUANDO NUESTROS PACIENTES PASARON A SER UN NÚMERO MÁS O UNA ESTADÍSTICA SOLAMENTE, Y DESDE CUANDO DEJÓ DE PREOCUPARNOS EL BIENESTAR Y LA SALUD DE LOS PACIENTES. EL AVAL

CIUDADANO, OTRA FALACIA, ES UN INSTRUMENTO DISEÑADO POR NUESTRO SISTEMA DE CALIDAD DONDE LA CIUDADANÍA DEBE DE ORGANIZARSE Y DEBEN DE TENER SUS REUNIONES Y ASAMBLEAS ES UN INSTRUMENTO PARA QUE TENGAMOS RECONSTRUCCIÓN DE NUESTRO TEJIDO SOCIAL, Y LA CORRESPONSABILIDAD DEL USUARIO, ES UN TRÁMITE NADA MÁS, YA QUE LE HABLAN A LA VECINA, A LA AMIGA, ALGUNA LIDERESA QUE MUEVE A LA GENTE DE LAS COLONIAS, O A LOS JUECES AUXILIARES, PARA QUE LE PONGAN LA FIRMA NADA MÁS A UN DOCUMENTO QUE DEBE DE TENER MEJOR VALOR. ¿DÓNDE?, ¿DÓNDE? HEMOS PERDIDO EL GRAN SENTIDO DE ENCONTRAR EL BIENESTAR DE NUESTROS CIUDADANOS. APROVECHO PARA DECIRLES QUE EN TODOS LOS CENTROS DE SALUD ESTÁN LLEGANDO LOS DOCUMENTOS PARA EMPEZAR LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE, QUE ESTARÉ PENDIENTE DE QUE SE LLENEN CORRECTAMENTE Y QUE NO SE MANEJEN DE UNA MANERA ELECTORAL. LO ANTERIOR ME HACE PENSAR CON MUCHA FIRMEZA Y ME HACE LLEGAR A ESTE LUGAR PARA PRESENTARLES LAS SIGUIENTES IMÁGENES QUE EN LAS ÚLTIMAS DOS SEMANAS HE TENIDO A BIEN REALIZAR RECORRIDOS EN DIFERENTES CENTROS DE SALUD, POR LO QUE LES SOLICITO AL SEÑOR PRESIDENTE INSTRUYA PARA QUE ME ABRA LAS PANTALLAS Y PODER MOSTRARLES CON EVIDENCIAS Y NO CON PALABRAS...

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS.

A CONTINUACIÓN SE TRANSMITIÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LAS IMÁGENES DE APOYO SOLICITADAS POR LA DIPUTADA BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN QUIEN EXPRESÓ: “VAMOS A VER TODOS LOS CENTROS EN DÓNDE ANDUVE RECORRIENDO EN ESTAS ÚLTIMAS DOS SEMANAS. LA GENTE DE LOS CENTROS DE SALUD TE RECIBE Y TE DICE “GRACIAS POR ESTAR”. ESAS SON LAS FARMACIAS DEL CENTRO DE SALUD FOMERREY 18, ESAS SON LAS ESTADÍSTICAS DE UNA PÁGINA OFICIAL DÓNDE HABLAMOS DE QUE EL SURTIMIENTO ESTÁ EN UN 97 Ó 98 POR CIENTO DEL SURTIMIENTO DE MEDICAMENTOS, YO ME PREGUNTO QUE FALSAS SON ESAS ESTADÍSTICAS. LA QUE SIGUE, ESE ES EL CENTRO DE SALUD TACUBAYA DESPUÉS DE ESTAR AHÍ. GRACIAS Y AFORTUNADAMENTE PASARON A PINTAR UNA LLAVE QUE LA CUCHARA FUNCIONA COMO PICAPORTE, ESOS SON LOS CLIMAS QUE TIENE ¿CUANTO GASTAMOS EN CLIMAS?, ESAS CERRADURAS TIENEN 6 AÑOS QUE NO FUNCIONAN. LA QUE SIGUE, ESE CUANDO ABRES PARA ATRÁS TE DAS CUENTA QUE PARECE UNA SELVA LACANDONA PORQUE SE ROMPIERON LAS TUBERÍAS, Y ENTONCES CUANDO LLUEVE, LOS EXCREMENTOS Y TODO SALE ALLÁ ATRÁS, Y EL AGUA SE FILTRA, EL CENTRO DE SALUD ESTÁ EN HUNDIMIENTOS, ESAS SON LAS



CONDICIONES DEL CENTRO DE SALUD TACUBAYA QUE NUESTRO JEFE JURISDICCIONAL NOS DICE QUE LO VAN A DEMOLER, ESE ES EL BAÑO. PERO TENEMOS EN LAS BODEGAS LAS HIELERAS DE 1,192 PESOS ESAS SÍ, AHÍ ESTÁN ALMACENANDO NADA MÁS. LA QUE SIGUE, ESAS SON LOS INDICAS DONDE ME DICEN QUE SURTEN EL MEDICAMENTO EN EL 100 POR CIENTO, Y YO LES PREGUNTO TIENE DOS AÑOS LA FARMACIA DE ESE CENTRO DE SALUD QUE NO FUNCIONA, DOS AÑOS. LA QUE SIGUE, ES FALSA LA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL, Y YO ME PREGUNTO CUANDO YO QUIERO HACER UNA POLÍTICA, CUANDO REALMENTE QUIERO ENCONTRAR UNA SITUACIÓN CON ESA FALSEDAD DE DATOS ¿QUE VOY A HACER? NADA, POR ESO LA GENTE SE QUEJA. AHÍ ESTÁN LA GENTE DE UN CENTRO DE SALUD CENTINELA DE METROPLEX APODACA, DONDE ENCONTRAMOS MATERIAL OXIDADO, DONDE ENCONTRAMOS ESPEJOS VAGINALES USADOS SIN LAVAR PORQUE NO CUENTAN CON EL JABÓN QUE MARCA LA NORMA PARA PODER LAVAR. NUESTROS INDICAS SÚPER BIEN. LA QUE SIGUE, EL CENTRO DE SALUD DE PUEBLO NUEVO, UNA CUBETA AL LLEGAR AL CENTRO AL CONSULTORIO PORQUE ESTABA LLOVIENDO LA SEMANA ANTEPASADA, PASADA ESTABA LLOVIENDO Y POR ESA GRIETA AHÍ CAÍA, Y EL DOCTOR PÁSELE DOCTORA AQUÍ ESTÁ MIRE, TENEMOS UNA CUBETA PARA ESE PROBLEMA QUE TENEMOS AQUÍ. LA QUE SIGUE, NO TENEMOS PARA LAVAR EL MATERIA, ¿COMO HACEMOS CURACIONES?, ¿COMO HACEMOS PARA PODER?, LOS CLIMAS QUE TANTO GASTAMOS EL DINERO EN LA CUENTA PÚBLICA, ¿DÓNDE?,

¿DÓNDE ESTÁN LOS CLIMAS?, LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL CENTRO DENTAL QUE SE ENCUENTRA EN PUEBLO NUEVO, ¿DÓNDE? ESO, ESO ES RIESGO PARA NUESTROS PACIENTES Y LES DIGO OTRA COSA, ESA DENTISTA LA ODONTÓLOGA TIENE SEIS MESES DE NO OPERAR LA UNIDAD PORQUE NO TIENE COMPRESOR DESDE HACE SEIS MESES. AHÍ ES EL CONSULTORIO DE LA GINECÓLOGA, LA GINECÓLOGA QUE NO TIENE LÁMPARA DE CHICOTE PARA HACER UNA EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA, QUE NO TIENE SÁBANAS SI QUIERA PARA PODER ACOSTAR UNA PACIENTE Y PODER HACERLE UNA REVISIÓN CORRECTAMENTE, PERO LOS INDICAS, LOS INDICAS ESTÁN PRECIOSOS Y MARAVILLOSOS. LA QUE SIGUE, EL CENTRO DE SALUD BERNARDO REYES QUE HACE UNOS AÑOS SE QUEMÓ Y ESTÁ RECIÉN REMODELADO Y YO LES PREGUNTO, ¿ESA ES LA REMODELACIÓN?, ¿AHÍ, ASÍ?, ES LA RECEPCIÓN DEL CENTRO DE SALUD Y ESE ES EL BAÑO, ASÍ ESTÁ, NO PUEDO CREERLO, AHÍ ESTÁN LOS VIDRIOS TODAVÍA AHUMADOS DONDE SE QUEMÓ ESE CENTRO DE SALUD. LA QUE SIGUE, GARZA NIETO AQUÍ LA GENTE TE DICE “PUES MIRE DEJE LE PRESUMO LA ACREDITACIÓN” PERO VENGA A VER LA ACREDITACIÓN ¿CÓMO?, ¿CÓMO PUEDES ACREDITAR? PERO NOS ROBAN EL MOBILIARIO DOCTORA SE LO LLEVAN PARA IR A OTRA UNIDAD A ACREDITAR...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ A LA DIPUTADA ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

LA C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN CONTINUÓ: “GRACIAS. TERMINO. CENTRO DE SALUD INDUSTRIAL LO MISMO, AQUÍ ESTÁN LAS HIELERAS Y AHÍ ESTÁ UNA CLAUSURA QUE TIENE UN AÑO QUE HIZO REGULACIÓN SANITARIA Y QUE EL DOCTOR Y HASTA LA GENTE Y EL PERSONAL LE HIZO UN PASTEL PORQUE CUMPLIÓ UN AÑO, Y YA CUMPLIÓ Y LES CONSTRUYÓ EL LAVABO QUE NECESITABAN Y NO HAN PODIDO IR A QUITARLE ESOS SELLOS, ¿DÓNDE ESTÁN? POR FAVOR ¿Y LOS INDICAS? MARAVILLOSOS, MARAVILLOSOS. Y ME FALTA TIEMPO PARA DECIRLES TODO LO DEMÁS QUE HE ENCONTRADO, ESE ÚLTIMO ERA SAN GILBERTO EN SANTA CATARINA, UN CENTRO DE SALUD CON UNA FUNDACIÓN QUE LO APOYA, DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY QUE ESTÁ EN LOS TERRENOS DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, UN CENTRO DE SALUD GRANDE NO TIENE EQUIPAMIENTO, PERO UNA INFRAESTRUCTURA MUY BONITA, PERO TIENE 3 DÍAS INCAPACITADA LA PERSONA QUE SURTE LA FARMACIA Y NO SURTEN NADA. YO QUIERO QUE EL DÍA DE HOY REALMENTE SE SENSIBILICEN Y APOYEN EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO EXHORTO AL C. DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL, SECRETARIO DE SALUD DEL

ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA AL PERSONAL A SU CARGO PARA QUE IMPLEMENTE DE MANERA URGENTE LOS PLANES DE ACCIONES PERTINENTES A EFECTO DE QUE SE CUMPLIMENTE LO SIGUIENTE:

- MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EN LOS CENTROS DE SALUD DE PRIMER CONTACTO, Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO SUMINISTRO DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL LABORE EN CONDICIONES ÓPTIMAS, EN DONDE SE GARANTICE LA ATENCIÓN DE CALIDAD, Y CALIDEZ DE LOS USUARIOS.
- REALICE UNA AUDITORÍA TÉCNICA A EFECTO DE REALIZAR UNA COMPULSA ENTRE LOS DATOS FÍSICOS Y LOS EMPLEADOS PARA ALIMENTAR AL SISTEMA DENOMINADO “INDICAS II WEB”, QUE ESTÁ ENFOCADO AL MONITOREO DE CALIDAD EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

**SEGUNDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO EXHORTO AL C. DR. SERGIO R. MALTOS URO TITULAR DE LA SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EJERZA LAS FUNCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA CONFORME A LO ESTABLECIDO

EN LA LEY GENERAL Y ESTATAL DE SALUD, PRINCIPALMENTE EN LAS UNIDADES DE PRIMER NIVEL.

**TERCERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO EXHORTO C. JORGE CAMACHO RINCÓN TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INSTRUYA AL PERSONAL A SU CARGO A REALIZAR LAS INSPECCIONES, EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE PRIMER CONTACTO EN EL ESTADO A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES. FIRMA LA DIPUTADA DOCTORA BLANCA LILIA SANDOVAL. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE, ESPERO QUE REALMENTE VOTEN A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DEL CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO, GENERAL CIENFUEGOS, PERDÓN DIPUTADO CIENFUEGOS. EL PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE PRESENTAR MI COMPAÑERA DIPUTADA BLANCA LILIA EN FORMA VALIENTE, LA FELICITO DOCTORA POR ESE TRABAJO DE CAMPO, NO SOLAMENTE LOS DIPUTADOS ESTAMOS PARA LEGISLAR EN EL RECINTO,

EN LAS COMISIONES, SINO QUE TENEMOS QUE SALIR AL CAMPO Y ESTO PUES NO ME QUEDA MÁS QUE DECIR, QUE ESTA LAMENTABLE IRONÍA DE LO QUE TENEMOS. MIREN NADA MÁS LO QUE DICE EL ARTÍCULO 4° DE LA CARTA MAGNA EN UN TERCER PÁRRAFO DICE LO SIGUIENTE: “TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES Y MODALIDADES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y ESTABLECERÁ LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL” CONFORME A LOS QUE DISPONE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 73 DE ESTA PROPIA CONSTITUCIÓN, LETRA MUERTA DE LA CARTA MAGNA, PORQUE AL MENOS LO QUE A MI RESPECTA VENGO HABLAR POR LA CLÍNICA EL CENTRO DE SALUD DE METROPLEX Y EL CENTRO DE SALUD DE PUEBLO NUEVO QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE MI DISTRITO 16 QUE ES APODACA. SEÑORES DE LAS AUTORIDADES QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 4°, LOS PACIENTES, LOS HABITANTES QUE ACUDAN A ESTOS CENTROS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES INFRAHUMANAS Y PAUPÉRRIMAS NO SE ENFERMAN, NO SE ENFERMAN SOLAMENTE EN ÉPOCA ELECTORAL, TAMBIÉN SE ENFERMAN CUANDO NO HAY ELECCIONES, PONGAN MANO DURA AHÍ CON LOS AVIADORES QUE SE ENCUENTRAN COBRANDO SIN ACUDIR A ESOS CENTROS Y QUE LA CARTA MAGNA NO SEÑALA QUE EN ÉPOCA ELECTORAL SE ATIENDA A LA GENTE, LA GENTE DE METROPLEX, LA GENTE DE PUEBLO NUEVO, LA

GENTE DE APODACA DE MI DISTRITO SE ENFERMAN TAMBIÉN CUANDO NO HAY ELECCIONES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “QUE BUENA EXPOSICIÓN DE MI COMPAÑERO, PERO DÉJEME LE DEMUESTRO QUE PRECISAMENTE EN AÑO ELECTORAL EL GOBIERNO FEDERAL EMANADO DE SU PARTIDO DEJÓ DE INVERTIR EN EL TEMA DE SALUD Y PRECISAMENTE EN AÑO DE ELECCIONES, CUANDO MÁS GASTARON EN COMUNICACIÓN SOCIAL, ESTO LO COMENTO PORQUE ES MUY FÁCIL VENIR AQUÍ Y HACER CUESTIONAMIENTOS Y PRECISIONES SIN FUNDAMENTO, DONDE AQUÍ DEMOSTRAMOS QUE LO QUE SE DEJÓ DE HACER Y LO QUE HOY TENEMOS ES LA HERENCIA DE ADMINISTRACIONES DE ACCIÓN NACIONAL DEL GOBIERNO FEDERAL. PERO HABLO A FAVOR PORQUE TODOS LOS ESFUERZOS QUE PODAMOS LLEVAR A CABO COMO PODER LEGISLATIVO, SON BUENOS EN MATERIA DE SALUD Y EN ESO ESTOY DE ACUERDO CON LA DOCTORA PROMOVENTE, Y ESTOY DE ACUERDO CON MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO NADA MÁS ES ESO, O SEA VAMOS A PRECISAR, VAMOS A VER LOS ERRORES, VAMOS A VER CUALES HAN SIDO LAS CONSECUENCIAS A RAÍZ DE LO QUE SE DEJÓ DE HACER Y TENEMOS QUE DECIRLO HAY ESTUDIOS, HAY NOTAS PERIODÍSTICAS, HAY ANTECEDENTES, HAY INDICADORES, DE LO QUE SE DEJÓ DE HACER.

ESTE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN ES EL QUE MÁS DINERO LE HA INVERTIDO EN EL TEMA DE SALUD, NO ES SUFICIENTE TENEMOS QUE SEGUIR BUSCANDO RECURSOS, TENEMOS QUE SEGUIR INVIRTIÉNDOLE AL TEMA DE LA SALUD, PORQUE ES IMPORTANTE Y NADA MÁS ES DE RECORDAR EN AQUELLOS SEXENIOS CUANDO NO SE INVERTÍA EN UN SOLO HOSPITAL, CUANDO NO SE INVERTÍA EN NADA DE ESTE TIPO DE CENTROS DE SALUD, QUE HOY LO VEMOS MUY SEGUIDO A NUESTRO GOBERNADOR INAUGURANDO CENTROS DE SALUD Y ÁREAS QUE SE REMODELAN. ESTOY DE ACUERDO EN QUE TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO CON EL TEMA DE SALUD POR ESO HACIENDO A UN LADO EL TEMA PARTIDISTA, HAGO USO DE LA TRIBUNA PAR DECIRLE QUE LA VOY APOYAR, QUE LE PIDO A MIS COMPAÑEROS QUE VOTEMOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PORQUE TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO JUNTOS POR MEJORAR LA SALUD DE NUEVO LEÓN Y DE TODO NUESTRO MÉXICO, Y SI NOSOTROS CONTRIBUIMOS DESDE EL CONGRESO PUES BUENO ES UNA OPORTUNIDAD QUE TENEMOS DE MEJORAR LAS COSAS, NADA MÁS SI QUIERO ACLARARLO PORQUE ESCUCHE UNA EXPOSICIÓN DE QUE EN LAS CAMPAÑAS NO SE ENFERMAN, CLARO QUE SE ENFERMAN NADA MÁS QUE EN LAS CAMPAÑAS EL DINERO SE LO GASTABAN EN OTRA COSA Y ESO HAY QUE DECIRLO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN



EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES MIREN ES UNA LÁSTIMA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO LE QUIERA INVERTIR EN EL TEMA DE SALUD, PERO SI SE QUIEREN GASTAR MIL MILLONES DE PESOS EN LA MACROPLAZA, PARA DARLE NEGOCIO PUES NO SE SI A FRANK SALAZAR O A QUIEN GUSTEN Y MANDEN, QUE POR CIERTO NO HA COMPARECIDO. PERO ES UNA LÁSTIMA PORQUE VAMOS, LA SALUD NO SE LA PUEDES NEGAR A LA GENTE, EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, LOS MEDICAMENTOS, NO SE LE PUEDEN NEGAR AL CIUDADANO, ES UN DERECHO FUNDAMENTAL, EL DERECHO AL ACCESO A LA SALUD. NO VOY A REPETIR TODO LO QUE MENCIONÓ LA DOCTORA PORQUE SI ME VOY CENTRO POR CENTRO, LOS QUE MENCIONO EL FOMERREY 18, TACUBAYA QUE TIENEN HUNDIMIENTOS, NO SE EL DE PUEBLO NUEVO QUE TIENE GOTERAS, QUE NO TIENEN LOS MATERIALES PARA LAVAR TODOS LOS INSTRUMENTOS, DE SEGURO NO CUMPLEN CON LAS NORMAS FEDERALES NI DE CHISTE, ENTONCES ES UNA LÁSTIMA QUE LUEGO EL DINERO SE GASTE EN OTRA COSA Y NO EN LOS INDISPENSABLE. TENEMOS QUE MADURAR Y ESTO VAMOS, ES UN LLAMADO PARA LOS QUE ESTÁN ENCARGADOS AHORITA EN EL TEMA DE SALUD, VOLTEEN A VER A LOS CIUDADANOS. ES MUY LAMENTABLE ESTA SITUACIÓN Y VEMOS COMO SE GASTAN LOS RECURSOS EN OTRAS COSAS, PERO NO EN LA CUESTIÓN BÁSICA Y SOBRE TODO EN EL TEMA DE SALUD PUES ES MUY LAMENTABLE. Y NO SOLO PASA EN NIVEL ESTATAL, TAMBIÉN A NIVEL FEDERAL, LUEGO DICEN QUE IBA A HABER SUFICIENTE ABASTO DE

MEDICAMENTOS, Y SE COMPROMETIÓ EL DELEGADO DEL IMSS A TENER UN CIEN POR CIENTO DE COBERTURA EN MEDICAMENTOS, Y NO ES CIERTO. DIGO VAYAN POR LAS CLÍNICAS TAMBIÉN DEL SEGURO SOCIAL, YO ESTUVE HACE POCO EN LA CLÍNICA 33 LAMENTABLEMENTE LA PERSONA QUE FUI A VER FALLECIÓ Y NO HABÍA MEDICAMENTOS, HUBO QUE HACERLE DONACIÓN DE MEDICAMENTOS A LA PERSONA PORQUE EN EL INSTITUTO NO TENÍAN MEDICAMENTOS. ENTONCES, ASÍ COMO LOS CENTROS DE SALUD DEL ESTADO, HACEMOS TAMBIÉN UN LLAMADO A LA DELEGACIÓN DEL IMSS Y DEL ISSSTE DE AQUÍ DEL ESTADO, PARA QUE TAMBIÉN ATIENDA ESTA PROBLEMÁTICA Y SURTA MEDICAMENTOS. Y YO LE VOY A PEDIR A LA DOCTORA UNA COSA, DOCTORA POR FAVOR YO CONSIDERO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE USTED ESTÁ PRESENTANDO ES DE SUMA IMPORTANCIA POR LO CUAL LE PIDO QUE SEA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN ESTE MOMENTO Y SE VOTE EL DÍA DE HOY. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

**HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 31 VOTOS A FAVOR, 1 VOTOS EN CONTRA (DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS), 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIÉN EXPRESÓ: “BUENO YO VENGO A HACER UN PLANTEAMIENTO RESPETUOSO PERO ENÉRGICO, PORQUE SE CIRCULÓ EL DÍA DE AYER UN DICTAMEN PARA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN, PRECISAMENTE PARA EL TEMA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES O CIUDADANAS Y LA POSIBILIDAD DE

LOS CIUDADANOS DE REGISTRARSE, Y LA REDACCIÓN QUE VEO PUES ES UNA FARSA PORQUE EN TODO MOMENTO HABLA Y DICE: “LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO TIENEN COMO FINALIDAD PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA VIDA POLÍTICA Y PERMITIR EL ACCESO A ÉSTOS A LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR. LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES O CON REGISTRO EN EL ESTADO GOZARÁN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIO PROPIO, MISMOS QUE ADMINISTRARÁN LIBREMENTE, TENDRÁN DERECHO PARA SOLICITAR EL REGISTRO DE CANDIDATOS A PARTICIPAR EN LOS PROCESOS ELECTORALES PARA ELEGIR GOBERNADOR, DIPUTADOS AL CONGRESO Y A LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY ELECTORAL”, PERO EN NINGUNA PARTE HABLA DE LA FACULTAD DE LOS CIUDADANOS DE REGISTRARSE, MÁS ABAJO HABLA Y DE LOS CIUDADANOS REGISTRADOS COMO CANDIDATOS, PUES LOS REGISTRADOS POR LOS PARTIDOS. ENTONCES ES UNA REDACCIÓN MUY INTERESANTE PARA HACERSE TONTOS Y PODERLA INTERPRETAR EN EL SENTIDO DE QUE NO SE PUEDAN REGISTRAR. LES VOY A LEER EL ARTÍCULO 35 DE LA CONSTITUCIÓN COMO QUEDÓ APROBADO, Y CREO QUE FUE INCLUSO POR LA UNANIMIDAD DE LOS PARTIDOS A NIVEL NACIONAL Y DICE: SON DERECHOS DEL CIUDADANO PRIMERO VOTAR EN LAS ELECCIONES POPULARES, SEGUNDO PUEDE SER VOTADO PARA

TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR TENIENDO LAS CALIDADES QUE ESTABLEZCA LA LEY. EL DERECHO DE SOLICITAR EL REGISTRO DE CANDIDATOS ANTE LA AUTORIDAD ELECTORAL CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS QUE SOLICITEN SU REGISTRO DE MANERA INDEPENDIENTE Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS, CONDICIONES Y TÉRMINOS QUE DETERMINE LA LEGISLACIÓN. Y PODEMOS HABLAR DE LA DEL D.F. Y DE LA DE MUCHOS OTROS QUE YA HICIERON LA ADECUACIÓN A SUS CONSTITUCIONES PARA DAR CABIDA. YO LO QUE QUIERO DECIR ES QUE SÍ LA PRETENSIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AQUÍ HABLO DE TODOS, ES DE BLOQUEAR UNA REALIDAD QUE YA EXISTE, QUE ES UNA REFORMA CONSTITUCIONAL DE QUE LOS CIUDADANOS PUEDEN Y ADEMÁS ES UN DERECHO HUMANO EL DE VOTAR Y SER VOTADO, PUES VAN A CAER EN MAYORES PROBLEMAS, PORQUE A FINAL DE CUENTAS LA CUESTIÓN FEDERAL YA LO ESTABLECE Y CUALQUIER CIUDADANO VA A LLEGAR CON UN AMPARO Y LOS VA A OBLIGAR A REGISTRARSE Y NO VA A HABER REGLAS PORQUE NO VA A HABER TOPES DE CAMPAÑA, NO VA A HABER CLARIDAD, QUE LE APLICA O QUE NO LE APLICA, Y VA A HABER UN TEMA MUCHO MÁS COMPLEJO JURÍDICO QUE LO QUE PUDIÉRAMOS HACER RECONOCIENDO QUE ESTO SE VOTÓ A NIVEL NACIONAL POR TODOS LOS PARTIDOS QUE YA ES LEY FUNDAMENTAL, QUE ESTABA EN LOS TRATADOS QUE MÉXICO HA FIRMADO RATIFICADO EN LUGAR DE ESTAR HACIENDO ESTAS REDACCIONES ENGAÑOSAS QUE PRETENDEN

NOMÁS QUE SE QUEDEN LAS COSAS COMO ESTÁN. YO LE HAGO UN LLAMADO A LOS PARTIDOS A QUE RECONSIDEREN, YO NO VOY A SER, SI DESDE UN PARTIDO MAYORITARIO EN ESTE CONGRESO, NO HEMOS PODIDO, PORQUE SÉ QUE OTROS COMPAÑEROS LO HAN INTENTADO LOGRAR QUE ESTA REFORMA SE CRISTALICE, PUES AHORA YO COMO CIUDADANO INDEPENDIENTE PUES VEO MÁS DIFÍCIL EL QUE YO PUEDA SER FACTOR EN LA COMISIÓN O INCLUSO EN ESTE PLENO DETERMINANTE. PERO LO QUE SÍ LES DIGO ES QUE NO VAN A CONTAR CONMIGO Y EN ESE SENTIDO NINGUNO DE LOS PARTIDOS Y YO VOY A DENUNCIAR COMO LO ESTOY HACIENDO AHORITA Y NO VOY A PARTICIPAR Y SER CAPRICHOS O COMPARSAS DE ESTE ENGAÑO. OJALÁ LO CORRIJAN Y NO SE EXHIBAN MÁS DE LO QUE YA SE HAN EXHIBIDO EN LA OPINIÓN PÚBLICA EN ESTE TEMA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SUBO A HABLAR A ESTA TRIBUNA REFERENTE AL PLANTEAMIENTO QUE HIZO NUESTRO COMPAÑERO LUIS DAVID ORTIZ. ACCIÓN NACIONAL ESTÁ CONVENCIDO, APOYÓ A NIVEL NACIONAL LA ELIMINACIÓN DE LA EXCLUSIVIDAD PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN POSTULAR CANDIDATOS, QUIERE DECIR QUE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES PUEDEN PRESENTAR SUS CANDIDATURAS DE FORMA INDIVIDUAL Y TENER UN PROCESO Y TENER

REGLAS PARA ELLO. A ESTA LEGISLATURA SE PRESENTARON AL MENOS 3 INICIATIVAS SI NO MAL RECUERDO, TODAS CON TÉRMINOS SIMILARES, ELIMINANDO EL TEXTO DONDE VENÍA LA REDACCIÓN QUE TENÍAN LA EXCLUSIVIDAD LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ENTIENDO PERFECTAMENTE BIEN LOS ARGUMENTOS QUE VIERTE EL DIPUTADO LUIS DAVID, PERO CREO QUE SE ADELANTA UN PASO, YO CREO QUE TODOS QUEREMOS LO MISMO Y EL PROCESO PARLAMENTARIO PARA DICTAMINAR Y DEFINIR EL CONTENIDO Y EL SENTIDO DE LOS DICTÁMENES SE DA EN LAS COMISIONES. ACCIÓN NACIONAL NO ESTÁ SIMULANDO EN LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 42, Y ESTOY SEGURO QUE LA GRAN MAYORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN EN ESE MISMO SENTIDO, Y TIENE RAZÓN EL DIPUTADO, ES ALGO A LO QUE ESTAMOS MANDATADOS A NIVEL FEDERAL, NO TENEMOS PARA DÓNDE HACERNOS. YO INVITARÍA A QUE TODOS LOS QUE TENGAN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN USEN ESTE PARLAMENTO PARA DIALOGAR EN LA COMISIÓN, HACER LAS CORRECCIONES AL ARTÍCULO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO Y DARLE EL DÍA DE HOY EN COMISIONES A LA CIUDADANÍA, UN TEXTO QUE LE ASEGURE HABER ELIMINADO POR COMPLETO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO PRIMERA VUELTA LA EXCLUSIVIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE POSTULAR CANDIDATOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, TODO ES MEJORABLE NO HA HABIDO UNA PROPUESTA DISTINTA EN ESTE CONGRESO, SE ESTÁN DICTAMINANDO LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTARON. EXISTEN DIFERENTES PUNTOS

DE VISTA PERO, DESCALIFICAR LA BUENA INTENCIÓN DE TODOS DE ARRANQUE SIN HABER TENIDO LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS EN LA COMISIÓN, CREO QUE TAMPOCO ABONA A LA CREACIÓN DE CONSENSOS EN ESTE CONGRESO. LA INVITACIÓN ES A TODOS LOS 42 DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO, VAMOS A DARLE TRÁMITE DE FRENTE A LA CIUDADANÍA Y VAMOS A DISCUTIRLO DE FORMA ABIERTA, NO QUEREMOS ENGAÑAR A NADIE Y ASÍ SE VAN A VER NUESTRAS EXPRESIONES EN EL TRABAJO DE LA COMISIÓN Y EL DÍA QUE SE VOTE EN EL PLENO. TODO LO QUE ABONE PARA DARLE MAYOR CERTIDUMBRE A LOS CIUDADANOS, ACCIÓN NACIONAL Y ESTOY SEGURO QUE LA GRAN MAYORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTARÁN A FAVOR. Y TIENE RAZÓN EL DIPUTADO, NO HAY PARA DONDE HACERNOS, NO NOS ESTAMOS HACIENDO HACIA NINGÚN LADO, NADA MÁS QUE NADIE HA PRESENTADO UNA PROPUESTA DISTINTA, AHORITA EL DIPUTADO ACABA DE DAR LECTURA A UNA PROPUESTA HOMOLOGADA A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL QUE SERÍA DIGNA DE ANÁLISIS Y RAZONAMIENTO EN DONDE SE ARRASTRA EL LÁPIZ Y DONDE SE INTERCAMBIAN DE FORMA MÁS ABUNDANTE LAS OPINIONES QUE SON LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO. ESPERAMOS TENER MÁS OPINIONES Y CONSTRUIR EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, DÁNDOLES LA CERTIDUMBRE QUE TODOS CREO QUE QUEREMOS EN ESTE TEMA, ESTAMOS OBLIGADOS A DARLE A LA CIUDADANÍA. MUCHAS GRACIAS”.



SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. YO CREO QUE EL DÍA DE HOY CON LOS CAMBIOS QUE SE HAN VENIDO DANDO EN ESTE CONGRESO, Y ME REFIERO CAMBIOS FINALMENTE A LA CONFIGURACIÓN DEL CONGRESO. E INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTO HUBIERA SUCEDIDO O NO, CREO QUE EN ESTE CONGRESO HEMOS LLEVADO LAS COSAS SIEMPRE SIN UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE NOS PERMITA CONSTRUIR REALMENTE ACUERDOS. Y A QUÉ ME REFIERO, ESTE DICTAMEN COMO NOSOTROS LO HEMOS EN MUCHAS OCASIONES REPETIDO, AQUÍ Y EN LA PRENSA, ES CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, NO SE VALE, CON TODO RESPETO PARA LOS QUE CIRCULARON EL DICTAMEN Y CON TODO RESPETO PARA LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, LO QUE NOS MERECEMOS AL MENOS, PORQUE CREO QUE ES UN TEMA DONDE YA LA COINCIDENCIA ESTÁ DADA. EL GRUPO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL YA DECLARÓ, MANIFESTÓ Y PRESENTÓ UNA INICIATIVA EN FAVOR DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TAMBIÉN LO HIZO, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA TAMBIÉN LO HIZO, CREO QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TAMBIÉN YA SE MANIFESTÓ A FAVOR, HAY UNANIMIDAD, PERO NO HAY COINCIDENCIA EN LA TÉCNICA LEGISLATIVA. NO HAY COINCIDENCIA Y AHÍ COINCIDO CON EL COMPAÑERO LUIS DAVID ORTÍZ, HAY ERRORES A MI PARECER QUE NO SE HAN DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y QUE

SIMPLEMENTE ES LA PROPOSICIÓN DE UN SOLO DIPUTADO Y YA SE PRETENDE APROBAR UN DICTAMEN A MATA CABALLO, O REPROBARLO O DECIDIR EN CINCO MINUTOS. PORQUE AHÍ EN LA MESA TENEMOS QUE DECIDIR, HABER SEÑORES YO CREO QUE EN CUALQUIER PARLAMENTO, EN CUALQUIER CONGRESO, SE DA EL TIEMPO SUFICIENTE PARA TENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO SERIA, CON ASESORÍA PARA ANALIZAR CADA PALABRA QUE SE ESCRIBE, ESTAMOS REFORMANDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO. NO SE MERECE HABERSE PRESENTADO NADA MÁS UNA U OTRA Y DECIR ESTA NO PORQUE ESTA NO, ESTA SÍ, SÍ, Y ESTA ES LA QUE ME GUSTA A MÍ PORQUE YO SOY EL ABOGADO QUE PIENSO ASÍ. PUES CREO QUE NO, CREO QUE SE AMERITA UN ANÁLISIS. YO VEO AQUÍ REALMENTE TEMAS A DISCUSIÓN. SE ESTÁ DEFINIENDO YA EN ESTE DICTAMEN QUE SE CIRCULA, EL FINANCIAMIENTO DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, NI SIQUIERA A NIVEL NACIONAL ESTÁ DEFINIDO, ESTÁN DEFINIDOS LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, SON TEMAS DE DISCUSIÓN DE LARGO ALCANCE. COINCIDIMOS EN EL FONDO, COINCIDIMOS EN LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, YA ESTÁ MANIFESTADO, VAMOS A HACER LAS COSAS COMO DEBEN DE SER, CON LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL SUFICIENTE, CON LA RESPONSABILIDAD LEGISLATIVA SUFICIENTE, CREO QUE SOMOS 42 DIPUTADOS QUE TENEMOS DERECHO A APORTAR CADA QUIÉN LO QUE PUEDE CONOCER EN MATERIA ELECTORAL. CREO QUE NO SE VALE PONER ESTO NADA MÁS DE VOTE PRONTO SIN HABER TENIDO UNA

REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, PRIVADA O PÚBLICA, DONDE PODAMOS SIMPLE Y SENCILLAMENTE COMPARTIR LOS DIFERENTES PUNTOS DE VISTA LEGALES Y JURÍDICOS, Y ES EN BENEFICIO DE REGULAR UNA FIGURA LEGAL QUE ESTÁ EXIGIENDO LA CIUDADANÍA Y EN LA QUE YA LA MAYORÍA DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO ESTAMOS DE ACUERDO. YO LE PEDIRÍA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, QUE ESTA REUNIÓN QUE TUVIÉRAMOS NO FUERA PARA DICTAMINAR O TOMAR UNA POSICIÓN, SINO FUERA PRECISAMENTE PARA ANALIZAR CADA UNA DE LAS PALABRAS QUE ESTÁN ESTABLECIENDO EN ESTE DICTAMEN, PARA ANALIZAR CÓMO ESTÁ LEGISLADO A NIVEL FEDERAL LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL MARCO CONSTITUCIONAL. LA LEY QUE LA REGULARÁ DETALLARÁ OTROS TEMAS, SIN EMBARGO HOY VEO YA QUE SE ESTÁ DANDO MARCO A COSAS QUE LA PROPIA CONSTITUCIÓN FEDERAL NO ESTABLECE. YO LO QUE PROPONDRÍA A ESTA LEGISLATURA ES TOMAR UN ORDEN AL MOMENTO DE ESTAR CONVOCANDO A COMISIONES, HACERLO CON EL SUFICIENTE TIEMPO EN DONDE NO MEDIEN DE DISTANCIA 24 HORAS O 15 HORAS O 18, UN DÍA, QUE MEDIE AL MENOS DE DISTANCIA 48, 36, 72 HORAS Y EN EL INTER PODER TENER REUNIONES DE TRABAJO DONDE PODEMOS LLEGAR TODOS CON UN DICTAMEN CONSENSADO, ESTÁN PONIENDO UN DICTAMEN CIRCULADO QUE NO ESTÁ CONSENSADO CON NINGÚN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ENTONCES, ADELANTE DIPUTADO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ – FUE ACEPTADA –

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA PREGUNTARLE ¿SI ESTÁ USTED DE ACUERDO EN QUE EN ESTE PROYECTO DE DICTAMEN QUE ACABAMOS DE CONOCER QUE USTED ESTÁ COMENTANDO YA SE HAYA EXCLUIDO SIN QUE PASE A DISCUSIÓN DE LA COMUNIDAD Y DEL PLENO, PARTE DE LA INICIATIVA QUE SE PRESENTÓ EL PASADO LUNES DONDE SE OBLIGA A CONCLUIR LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, ES DECIR YA QUEDA DESCARTADO SIN ANTES REALIZAR UNA CONSULTA PÚBLICA?”.

EL C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA CONTINUÓ: “EFECTIVAMENTE DIPUTADO NO ESTOY DE ACUERDO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PRESENTÓ EN DÍAS PASADOS PRECISAMENTE UNA INICIATIVA PARA ELIMINAR EL CHAPULINEO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SIMPLEMENTE DE UN PLUMAZO, LE PARECIÓ AL AUTOR DE ESTE DICTAMEN O LA AUTORA PORQUE NO SÉ QUIÉN LO HAYA HECHO, DESAPARECER Y DECIR NO, NO VAMOS, ADIÓS AL CHAPULINEO, EL CHAPULINEO TIENE QUE SEGUIR EXISTIENDO, ESTAMOS EN CONTRA DE QUE SE ELIMINE EL CHAPULINEO.

PORQUE ASÍ VIENE CIRCULADO EL DICTAMEN. A QUIÉN LE PREGUNTARON, A QUÉ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN LE PREGUNTARON SU PUNTO DE VISTA Y ES LO QUE NO SE VALE EN ESTE CONGRESO. CREO QUE EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO, EL EJERCICIO PLURAL, EL EJERCICIO ENRIQUECEDOR, PARA QUE UN DICTAMEN TENGA CONSENSO REAL, ES QUE AL MENOS TENGAMOS DE RETROALIMENTACIÓN, LAS OBSERVACIONES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, QUE AL MENOS PIDAMOS LA OPINIÓN A VER QUE PIENSA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LOS TEMAS, Y PODAMOS IR LLEGANDO A CONSENSOS. NADIE TIENE LA VERDAD ABSOLUTA EN ESTE CONGRESO, NADIE TIENE LA VERDAD JURÍDICA ABSOLUTA SALVO MI COMPAÑERO QUIQUE BARRIOS, QUE AHORITA LO ESCUCHÉ, PERO BUENO DE AHÍ EN FUERA NADIE LA TIENE, ENTONCES LO QUE SE TRATA ES DE CONSTRUIR, DE CONSTRUIR ACUERDOS EN REALIDAD DE CONSTRUIRLOS NO DE MANERA LENTA, NI DE MANERA TORTUGUEZCA, DE MANERA RÁPIDA, PROFESIONAL Y CON CALIDAD, ES LO QUE SE MERECE LOS CIUDADANOS QUE NOS ELIGIERON, ES LO QUE NOS MERECEMOS NOSOTROS COMO LEGISLADORES PARA ESTAR CONSCIENTES DE LO QUE ESTAMOS VOTANDO Y HACER UN DEBATE DE ALTURA, HACER UN DEBATE DE IDEAS Y PODER TENER LEGISLACIONES QUE SEAN PIONERAS EN LA REPÚBLICA, QUE SIRVAN DE EJEMPLO A OTRAS CONSTITUCIONES, NO NADA MÁS QUE SEA UN COPY PASTE Y UN MAL COPY PASTE. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: “NO, PERDÓN SEÑOR PRESIDENTE, SE EQUIVOCÓ, YO ESTOY A FAVOR DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EN CONTRA DEL VOTO QUE YA ANUNCIÓ EL DIPUTADO QUE VA A VOTAR EN CONTRA EN LA COMISIÓN. ENTONCES, A ESO VINO EL DIPUTADO A PLANTEAR ESTE TEMA”.

EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A QUE LE ABRIERA EL MICRÓFONO DE SU LUGAR AL DIP. EDGAR ROMO.

EL C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA DESDE SU LUGAR QUIEN EXPRESÓ: “EN BASE AL REGLAMENTO QUE NOS RIGE AQUÍ EN EL CONGRESO Y QUE NO TENGO NINGUNA OBLIGACIÓN DE DECIR NINGÚN ARTÍCULO, NADIE, NO, NO TENGO LA OBLIGACIÓN DE MENCIONAR NINGÚN ARTÍCULO SIMPLEMENTE ESTOY HACIENDO USO DE UN RECURSO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO QUE ES LA MOCIÓN DE ORDEN, ESTOY PIDIENDO MOCIÓN DE ORDEN PORQUE EL SEÑOR DE MANERA ABIERTA Y EXPRESA ESTÁ DICIENDO QUE SE SUBE A FAVOR Y USANDO UN TURNO QUE ES EN CONTRA, ENTONCES ESPEREMOS Y AMPLIEMOS LAS RONDAS A FAVOR, PERO VAMOS A RESPETAR EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO INTERNO. DIPUTADO TREVIÑO, TE CONVOCO A QUE RESPETES EL ORDEN

LEGISLATIVO DEL PROCESO, CON TODO GUSTO TE OFRECEMOS AMPLIAR LAS RONDAS DE ESTE TEMA PARA QUE TE SIGAS SUBIENDO A FAVOR SI ES QUE ESTÁS A FAVOR DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, SI NO, TOMAREMOS TU INTERVENCIÓN COMO EN CONTRA DE LAS CANDIDATURAS”.

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO: “¿PODRÉ HABLAR? ..

SE LE CONCEDIÓ EL USO AL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.

**EL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA** DESDE SU LUGAR QUIÉN EXPRESÓ: “UNA MOCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PORQUE AL PARECER USTED. EL SEÑOR DEFINE CUAL VA A SER EL SENTIDO Y USTED PARECE QUE ESTÁ PINTADO, DIGO, ESAS SON ATRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL PRESIDENTE DEL CONGRESO, NO AL COORDINADOR.”.

EL C. PRESIDENTE QUIEN EXPRESÓ: “¿ESTÁ USTED HACIENDO UNA MOCIÓN DE ORDEN DIPUTADO? LO ENTIENDO ASÍ, QUE AMABLE, APENAS IBA A TOMAR, IBA A ACLARAR, ADELANTE.”

EL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “NO ME DEJA TERMINAR. ME DIO LA PALABRA Y LUEGO ME LA QUITA, POR ESO NO PUEDO...”

EL C. PRESIDENTE: “NO SE LA ESTOY QUITANDO, TERMINE USTED.”

EL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “NO, YO SE LA REGRESO A USTED. GRACIAS.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “LE PIDO NADA MÁS QUE PONGA ORDEN DIPUTADO PORQUE ESTÁN HABLANDO AQUÍ LOS DIPUTADOS DEL PRI, PERO BUENO. POR SUPUESTO QUE CADA INTERVENCIÓN, CUANDO SE SOLICITE UNA MOCIÓN DE ORDEN DIPUTADO, LE VOY A LEER EL ARTÍCULO 99 BIS, QUE DICE: DEL REGLAMENTO, EN CUALQUIERA.....

C. PRESIDENTE INTERRUMPIÓ AL ORADOR: “DIPUTADO ESTÁ USTED EN EL TRANSCURSO DE SU TIEMPO, LE PEDIRÍA POR FAVOR QUE HICIERA USO EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO LUIS DAVID Y POSTERIORMENTE SE TOMAN UN CAFÉ Y DISCUTEN LOS PROCESOS LEGISLATIVOS USTED Y EL DIPUTADO ROMO”.



EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE LE PIDO INSTRUYA A LA SECRETARÍA LEER EL ARTÍCULO 99 BIS DEL REGLAMENTO PARA INSTRUIR AL DIPUTADO EDGAR ROMO SOBRE COMO PEDIR MOCIONES EN ESTE PLENO DEL CONGRESO, POR FAVOR”.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “EN CUALQUIER ESTADO DE UNA SESIÓN UN DIPUTADO PODRÁ PEDIR LA OBSERVANCIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE ESTE REGLAMENTO, FORMULANDO UNA MOCIÓN DE ORDEN EN UNA PARTICIPACIÓN QUE NO DEBERÁ EXCEDER DE UN MINUTO. AL EFECTO DEBERÁ CITAR EL PRECEPTO O PRECEPTOS REGLAMENTARIOS CUYA APLICACIÓN RECLAMA. ESCUCHANDO LA MOCIÓN EL PRESIDENTE DEL CONGRESO RESOLVERÁ LO CONDUCTENTE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE QUIEN EXPRESÓ: “CONTINÚE DIPUTADO ORADOR CON SU TIEMPO”.

EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO CONTINUÓ DICIENDO: “YO CREO QUE SERÍA BUENO DAR UNAS CLASES AHÍ DE PROCESO PARLAMENTARIO.

EL C. PRESIDENTE QUIEN EXPRESÓ: “CONTINÚE POR FAVOR DIPUTADO”.

EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. VOY A DAR LECTURA AHORA SÍ, DENTRO DE MI INTERVENCIÓN, PUEDE CONTINUAR EL TIEMPO, GRACIAS. EL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN DICE LO SIGUIENTE: “LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, TIENEN COMO FINALIDAD PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA VIDA POLÍTICA Y PERMITIR EL ACCESO DE ÉSTOS A LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR. LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES O CON REGISTRO EN EL ESTADO GOZARÁN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, MISMO QUE ADMINISTRARÁN LIBREMENTE, TENIENDO EL DERECHO EXCLUSIVO PARA SOLICITAR EL REGISTRO DE CANDIDATOS” ETCÉTERA. ASÍ ESTÁ EL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO QUE SE ESTÁ ANALIZANDO AHORITA PARA HOMOLOGAR CON LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y QUE SE VA A VER MÁS AL RATO EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ES PRECISAMENTE QUITAR ESTA PALABRA DE EXCLUSIVIDAD, DONDE DICE DERECHO EXCLUSIVO YA NO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS YA NO VAN A TENER EL DERECHO EXCLUSIVO DE REGISTRAR CANDIDATOS. ENTONCES, YO LO QUE LE ESTOY SOLICITANDO, POR ESO ME ESTOY SUBIENDO EN CONTRA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA DESDE SU LUGAR QUIEN EXPRESÓ: “YO INSISTO Y VUELVO A PONER EN LA MESA DE MANERA CORDIAL, QUE UTILICE SU TURNO A FAVOR PARA EXPRESARSE A FAVOR. NO SE VALE QUE ESTÉ VIOLENTANDO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, YA LO DIJIMOS, YO CREO QUE LO MÁS CORRECTO DIPUTADO ES ESPERAR A QUE SI ALGÚN DIPUTADO PREVIO A USTED HABÍA PEDIDO EL TURNO A FAVOR, RESPETE ESO Y SE BAJE DE LA TRIBUNA PARA SEGUIR CONTINUANDO, PORQUE NO ESTÁ EN CONTRA DEL TEMA Y NO VENIMOS AQUÍ A TOMAR CLASES DE DERECHO DE PARTE DE UN INGENIERO, CON TODO RESPETO. ENTONCES PUES MEJOR TOME SU TURNO A FAVOR Y ASÍ NOS VAMOS A SENTIR, AQUÍ ES DEBATE QUE QUEREMOS VER EN EL CONGRESO, UN DEBATE ORDENADO, UN DEBATE QUE SEA DE ALTURA CON FUNDAMENTOS COMO LO ESTÁ USTED HACIENDO DIPUTADO, PERO RESPETE EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, NADA NOS CUESTA, VAMOS RESPETÁNDONOS, NO VAYA A SER QUE”.

EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO CONTINUÓ DICIENDO: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES YO CREO QUE SÍ POR SUPUESTO VOY A CONSIDERAR ESTO, PERO YO VEO QUE NO ESTÁ PONIENDO ATENCIÓN EL DIPUTADO. YO SUBÍ PORQUE PEDÍ UN TURNO EN CONTRA DE LO QUE PLANTEÓ EL DIPUTADO QUE PLANTEÓ ESTE PUNTO, QUE IBA A VOTAR EN CONTRA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ENTONCES BUENO VAMOS A ESPERAR AL DEBATE QUE SE DE EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, LAS PROPUESTAS QUE VENGAN SON BIENVENIDAS. MUCHAS GRACIAS Y EN ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS A FAVOR DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. ES CUANTO DIPUTADO”.

POR ALUSIONES PERSONALES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “AGRADEZCO AL DIP. ALFREDO RODRÍGUEZ SU INTERVENCIÓN YA QUE A GRANDES RASGOS COINCIDIÓ CON MI PLANTEAMIENTO, ASÍ MISMO LA DEL DIP. ROMO QUE EN LO GENERAL HABLAN DE HOMOLOGAR Y DE BUSCAR UNA MEJOR REDACCIÓN. LA INTERVENCIÓN DEL DIP. QUE ME ANTECEDIÓ, PUES YO LE DIRÍA PRIMERO COORDÍNESE CON SU COORDINADOR PORQUE ESTÁN TENIENDO UN SENTIDO DISTINTOS Y SI NO SE QUIERE COORDINAR CON SU COORDINADOR QUE SE VENGA ACÁ CONMIGO DE INDEPENDIENTE, PERO NO QUIERO QUE ESTO SE VUELVA LO QUE SE ESTA VOLVIENDO, UNA ESTÉRIL DISCUSIÓN DE POSICIONAMIENTOS, OJALÁ QUE TOMEN EN SERIO NO SOLO EL PLANTEAMIENTO DE ESTA PRIMERA VUELTA Y ESTE PARRAFITO. VAMOS A DE UNA VEZ REDACTAR LA REDACCIÓN SECUNDARIA LO PODEMOS HACER EN UNAS CUANTAS SEMANAS PRIMERA VUELTA, SEGUNDA VUELTA, Y REGULACIÓN SECUNDARIA, VAMOS A PONERNOS DE ACUERDO NO EL PAN NI EL PRI

TODOS LOS PARTIDOS Y LOS QUE YA NO TENEMOS PARTIDO EN UNA REDACCIÓN, ESTOY SEGURO QUE SI LO PUDIERON HACER QUINIENTOS DIPUTADOS COMO LO PUDIERON HACER ALLÁ EN MÉXICO Y SETENTA Y TANTOS SENADORES, QUE NO PODAMOS AQUÍ CUARENTA Y DOS QUE YA TENEMOS LÍNEA SUPUESTA DE LOS PARTIDOS DE ESTAR A FAVOR. ESTE PORQUE NO ES LO MISMO QUITAR NADA MÁS LA PROHIBICIÓN COMO DECÍA EL QUE ME ANTECEDIÓ LA PALABRA QUE EXPRESAMENTE DECIR QUE EL CIUDADANO TIENE DERECHO A REGISTRARSE COMO CANDIDATO. ENTONCES YO LO QUE LES SUGIERO ES QUE HAGAMOS ESA REDACCIÓN DE TODOS ESTOS DOCUMENTOS Y NO NOS ESTEMOS PELEANDO AQUÍ O EN LA COMISIÓN Y POR UN PUNTO Y UNA COMA Y YA CONSENSADO LO SUBIMOS Y LO APROBAMOS SI NO, PUES SI NO NOS PONEMOS DE ACUERDO AQUÍ ENTRE LOS DE LA MISMA BANCADA PUES MENOS VAMOS A PODER ALLÁ EN LA COMISIÓN ESTAR DE ACUERDO. YO CONMIGO CUENTAN Y LES AGRADEZCO A LOS QUE RECONOCIERON QUE PUEDE SER MEJORADO ESTO Y SI LO VAN A HACER CUENTEN CONMIGO, Y SI NO PUES NO CUENTEN CONMIGO, Y SI CONTARÁN CON MI DENUNCIA PÚBLICA DE QUE ESTO NO ESTA BIEN, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZALEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. CREO QUE EL TEMA, EL

TEMA ES INTERESANTE Y ME DA MUCHO GUSTO EN ESTA OCASIÓN SUBIRME A LA TRIBUNA PARA COMPARTIR CON LAS FRACCIONES QUE ANTECEDIERON TANTO DEL PAN COMO DEL PRI, EN GENERAR LA DISPOSICIÓN Y LA CONDICIÓN PARA PODER ESTABLECER ESTE ASUNTO QUE ESTA EN ESTE MOMENTO EN MENCIÓN SOBRE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, Y SI ME PERMITEN UNA REFLEXIÓN COMO PARTIDOS. SI NO NOS ACTUALIZAMOS Y SI NO NOS DAMOS EL DERECHO AL CIUDADANO VAMOS A SER REBASADOS COMO PARTIDO. TENEMOS QUE ACTUALIZAR EL TRABAJO POLÍTICO DE LOS PARTIDOS PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL DERECHO DEL CIUDADANO QUE HOY EXIGE UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE. EL COMO HACERLO O CUANTO REGULARLO ESO NOS TOCA A NOSOTROS, Y YA QUE HAY DISPOSICIÓN DE TODOS, DE TODAS LAS PARTES, YO NUEVA ALIANZA AQUÍ PÚBLICAMENTE HACEMOS LA DISPOSICIÓN PARA QUE ANTES DE TERMINAR O TERMINAR EN ESTE PERÍODO LE PODAMOS DAR AL CIUDADANO EL DERECHO DE SER VOTADO, DE PODER PARTICIPAR Y QUE LAS ELECCIONES DE 2015 PUDIERA EL CIUDADANO AQUELLOS QUE QUIERAN PARTICIPAR EN CUALQUIER PUESTO ELECTORAL QUE SE VA A DAR EL PRÓXIMO AÑO, TENGA EL DERECHO DE PARTICIPAR, Y CUMPLAMOS REALMENTE CON HECHOS ESTE COMPROMISO QUE HOY HEMOS ESCUCHADO ESTA MAÑANA, Y QUE EN 2015 VEAMOS EN LAS BOLETAS CIUDADANOS INDEPENDIENTES CONCURSANDO POR UN

PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR DÁNDOLE EL DERECHO QUE LE CORRESPONDE, EL DERECHO DE SER VOTADOS, MUCHAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI PRESIDENTE. ME ESCUCHA, SOLAMENTE PARA SOLICITARLE SE SIRVA AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN TIEMPO HASTA QUE SEAN AGOTADOS TODOS LOS ASUNTOS QUE ESTÁN PENDIENTES”.

EL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, MANIFESTÓ SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR TODOS LOS ORADORES ENLISTADOS PRESENTADO POR EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA SESIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LA LISTA DE ORADORES PENDIENTES.

C. SECRETARIO LEYÓ: “JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DANIEL TORRES, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, Y JUAN MANUEL CAVAZOS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA DE ESTE HONORABLE CONGRESO, DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LXXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTA MAÑANA MIENTRAS ME DIRIGÍA A ESTE RECINTO, VINIERON A MI MENTE LAS IMÁGENES DE AMIGOS, FAMILIARES Y CIUDADANOS QUE A LO LARGO DE 16 AÑOS DE MILITANCIA EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL FORJARON MI



TRAYECTORIA POLÍTICA, PERO SOBRE TODO MOLDEARON MI CARÁCTER. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ME DIRIJO PRIMERAMENTE A ELLOS: CIUDADANOS DE SANTA CATARINA ¡GRACIAS POR SU CONFIANZA Y GRACIAS POR SU APOYO! PRECISAMENTE EN HONOR A TODOS USTEDES ES QUE LUEGO DE UNA INTENSA REFLEXIÓN Y APOYADO POR MI FAMILIA, HE TOMADO UNA DECISIÓN QUE SEGURAMENTE CAMBIARÁ MI RUMBO, PERO NO ME APARTARÁ DE LA META, SERVIRLES COMO HASTA AHORA LO HE HECHO CON PASIÓN Y HONESTIDAD, PUEDEN ESTAR SEGUROS QUE CUENTAN CONMIGO. SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, SR. COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMPAÑEROS DIPUTADOS LES INFORMO QUE HE DECIDO PRESENTAR MI RENUNCIA AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN Y A LA FRACCIÓN LEGISLATIVA A LA CUAL HE PERTENECIDO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA LEGISLATURA. COMO PANISTA TRABAJÉ INTENSAMENTE APEGADO A LOS PRINCIPIOS DOCTRINALES DEL QUE HASTA HOY FUE MI PARTIDO POLÍTICO, ESPECIALMENTE POR LA PROCURACIÓN DEL BIEN COMÚN Y LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA DE VIDA Y DE GOBIERNO. LAMENTABLEMENTE VEO CON DESÁNIMO QUE ACCIÓN NACIONAL, SE HA CONVERTIDO EN AQUELLO QUE TANTO CRITICAMOS: UN PARTIDO ANTIDEMOCRÁTICO EN DONDE LA LUCHA DE GRUPOS INTERNOS, SOLO NOS LLEVA A LA DESINTEGRACIÓN Y AL ABANDONO DE LA VOCACIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD. EL CLIENTELISMO POLÍTICO ES UNA

PERVERSA PRÁCTICA EN EL PAN QUE NO ESTOY DISPUESTO A SOLAPAR, POR ELLO LA PRESENTACIÓN DE ESTA DIMISIÓN, QUE TIENE COMO FUNDAMENTO ESENCIAL, MOSTRAR MI TOTAL DESACUERDO CON DICHAS PRÁCTICAS QUE TANTO LASTIMAN LA DEMOCRACIA INTERNA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE EN OTRO TIEMPO NOS DISTINGUÍA Y NOS ENORGULLECÍA. A TODOS USTEDES COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS INVITO A REFLEXIONAR SOBRE EL IMPORTANTE PAPEL QUE JUEGAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS MEJOR Y A RECORDAR, COMO LO HICIERA DON MANUEL GÓMEZ MORÍN QUE *“AQUÍ NADIE VIENE A TRIUNFAR NI A OBTENER; QUE SÓLO UN OBJETIVO HA DE GUIARNOS: EL DE ACERTAR EN LA DEFINICIÓN DE LO QUE SERÁ MEJOR PARA MÉXICO”*. TAMBIÉN LES SOLICITO RESPETUOSAMENTE EVITAR CARAVANAS INNECESARIAS, MIS CONVICCIONES SIGUEN SIENDO LAS MISMAS; ME VOY PORQUE AMO LA DOCTRINA DE UN PARTIDO QUE HOY DESAFORTUNADAMENTE NO RINDE EL TRIBUTOS NECESARIO A SUS ANTEPASADOS Y A SUS PRINCIPIOS. CONSCIENTE DE MIS ACTOS, COMO LEGISLADOR INDEPENDIENTE Y COMO CIUDADANO, SEGUIRÉ VELANDO COMO HASTA AHORA, POR LA EDIFICACIÓN DE UN NUEVO LEÓN MÁS JUSTO, EQUITATIVO Y DEMOCRÁTICO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO**

**PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIÉN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: LA OBESIDAD ES UNA ENFERMEDAD CARACTERIZADA POR UN CÚMULO DE GRASA NEUTRA EN EL TEJIDO ADIPOSO; ASÍ MISMO SE PUEDE CONSIDERAR COMO UN TRASTORNO MULTIFACTORIAL EN DONDE ESTÁN INVOLUCRADOS FACTORES GENÉTICOS, METABÓLICOS, PSICOSOCIALES Y AMBIENTALES. ESTA ENFERMEDAD ACTUALMENTE ES PADECIDA POR PERSONAS DE TODAS LAS EDADES Y CLASES SOCIALES TANTO EN PAÍSES DESARROLLADOS COMO EN LOS QUE SE ENCUENTRAN EN VÍAS

DE DESARROLLO, AUNQUE LOS FACTORES DETERMINANTES EN CADA UNO DE LOS CASOS SON MUY DIFERENTES. ES TAMBIÉN UN GRAVE PROBLEMA PARA LA SALUD PÚBLICA, YA QUE EL IMPACTO PSICOSOCIAL Y EL RIESGO DE PERSISTENCIA EN LA EDAD ADULTA TIENDEN A SER DOS DE LAS PRINCIPALES CONSECUENCIAS DE LA OBESIDAD INFANTIL. EN SU MOMENTO LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN 2006 ALERTO EN EL 2006 SOBRE EL RIESGO EN EL QUE SE ENCONTRABAN MÁS DE 4 MILLONES DE NIÑOS DE ENTRE LOS 5 Y LOS 11 AÑOS, PUES LA PREVALENCIA COMBINADA DE SOBREPESO Y OBESIDAD SE PRESENTA EN UNO DE CADA CUATRO NIÑOS EN UN (26%), MIENTRAS QUE UNO DE CADA TRES ADOLESCENTES LA PADECEN EL (31%), REVELANDO TAMBIÉN QUE EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD HAN SEGUIDO AUMENTANDO EN TODAS LAS EDADES, REGIONES Y GRUPOS SOCIOECONÓMICOS, LO QUE HA LLEVADO A NUESTRO PAÍS A OCUPAR EL SEGUNDO LUGAR EN EL MUNDO EN OBESIDAD EN ADULTOS SIN EMBARGO, QUIENES SUSCRIBIMOS ESTE DOCUMENTO, MANIFESTAMOS NUESTRA PREOCUPACIÓN POR LA OBESIDAD INFANTIL, YA QUE SI NO ES ATENDIDA PUEDE GENERAR PARA UN ADULTO UN FACTOR DE RIESGO POR EL DESARROLLO DE ALTERACIONES METABÓLICAS COMO LA ELEVACIÓN DE LA PRESIÓN ARTERIAL QUE PRECEDEN A LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS, ASÍ COMO A UNA MENOR ESPERANZA DE VIDA. EN NUEVO LEÓN, SEGÚN LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN (2006) SEÑALA QUE 4 DE CADA 10 NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO

AÑOS DE EDAD; TIENEN BAJA TALLA Y 7 DE CADA 10 TIENE SOBREPESO; ES DECIR QUE POCO MÁS DE UNA CUARTA PARTE DE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR Y UN TERCIO DE LOS ADOLESCENTES PRESENTAN EXCESO DE PESO, POR LO TANTO SE OBSERVA UNA COMBINACIÓN DE SOBREPESO MÁS OBESIDAD. A NIVEL MUNICIPAL, SE HA DADO A CONOCER QUE LAS CIFRAS DE OBESIDAD INFANTIL EN EL ESTADO SON MUY ALTAS COMO EJEMPLO TENEMOS QUE EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SAN NICOLÁS Y GUADALUPE EL 33% DE SUS NIÑOS CUENTAN CON DICHO PROBLEMA; ASÍ MISMO, TENEMOS A LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA CON UN 27%, SANTA CATARINA CON UN 30%, APODACA UN 29% Y EL CASO MÁS SIGNIFICATIVO LO TENEMOS EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS CON UN 50%, ES DECIR LA MITAD DE SUS NIÑOS TIENEN SOBREPESO U OBESIDAD. EL TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD SIGUE SIENDO UNO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MÁS DIFÍCILES DE RESOLVER PARA LA PRÁCTICA CLÍNICA, POR ELLO ESPECIALISTAS EN LA MATERIA HAN DETERMINADO QUE ES NECESARIA UNA MODIFICACIÓN DE LOS HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN ADEMÁS DE PROMOVER EL INCREMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, EMITIÓ EL ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE EL PROGRAMA ESTATAL PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA, TENIENDO POR OBJETO FORTALECER Y NORMAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN EN MATERIA DE NUTRICIÓN Y

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, ENCAMINADOS A PROMOVER HÁBITOS ADECUADOS EN LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA EVITAR LA OBESIDAD. EN FECHA 23 DE AGOSTO DE 2010, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EXPENDIO O DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO ESCOLAR DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EL CUAL SE PLANTEÓ QUE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE REGULE, DE MANERA COORDINADA Y UNIFICADA, LA OPERACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO ESCOLAR, NORMANDO CON CLARIDAD EL TIPO DE PRODUCTOS QUE SE RECOMIENDA ELABORAR, EXPENDER O DISTRIBUIR ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE HIGIENE QUE DEBEN DE ACATARSE PARA HACER DE ESTOS ESPACIOS SALUDABLES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DICHO ACUERDO PROPONE IMPULSAR UNA CULTURA DE HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES Y UNA FORMACIÓN ALIMENTARIA QUE PERMITA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA, DESARROLLAR APRENDIZAJES HACIA UNA VIDA MÁS SANA Y UNA ACTITUD CRÍTICA ANTE LAS PRÁCTICAS QUE TIENEN EFECTOS NEGATIVOS EN LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA. AHORA BIEN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR EL EJECUTIVO ESTATAL INSTITUYO EN EL ESTADO EL PROGRAMA SALUD PARA APRENDER, SIENDO COINCIDENTE CON LAS ORIENTACIONES GENERALES QUE SE ESTABLECIERON EN EL ACUERDO NACIONAL PARA

LA SALUD ALIMENTARIA, ASÍ COMO EL ACUERDO EN EL QUE SE ESTABLECIERON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EXPENDIO O DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO ESCOLAR Y LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA. EN ESTE TENOR, EL DÍA DE HOY PODEMOS SEÑALAR QUE TODAS LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL EJECUTIVO EN NUESTRA ENTIDAD, HAN RENDIDO FRUTOS; HOY PODEMOS RECONOCER QUE CUANDO UNEN ESFUERZOS SOCIEDAD Y GOBIERNO CON UN MISMO FIN, SE PUEDEN OBTENER RESULTADOS IMPORTANTES. HACEMOS EL ANTERIOR SEÑALAMIENTO, YA QUE NUESTRO ESTADO, ES UN EJEMPLO EN REDUCIR LOS ÍNDICES DE OBESIDAD INFANTIL EN UN 3%, ACCIÓN QUE NO SE HA LOGRADO EN NINGUNA ENTIDAD DEL PAÍS. ACTUALMENTE 300 MIL ESCOLARES DISPONEN YA DE EXPEDIENTE CLÍNICO MEDIANTE EL CUAL SE ESTÁ AL PENDIENTE DE LA SALUD DE LOS EDUCANDOS CON EL FIN DE PREVENIR Y ATACAR LA OBESIDAD, POR ELLO SE ESTABLECIERON COMO META POR PARTE DEL EJECUTIVO ESTATAL QUE PARA EL CIERRE DE SEXENIO, PUEDAN CONTAR CON DICHO EXPEDIENTE CERCA DE UN MILLÓN 100 MIL ESCOLARES. EN ESTE SENTIDO, ES FUNDAMENTAL QUE NO BAJEMOS LA GUARDIA Y QUE AL CONTRARIO REDOBLEMOS ESFUERZOS, PRINCIPALMENTE EN LO QUE CORRESPONDE A LAS DEPENDENCIAS ESTATALES PARA LOGRAR LAS METAS PLANTEADAS, Y PODER SEGUIR DISMINUYENDO ESTA EPIDEMIA QUE AFECTA TANTO LA CALIDAD DE VIDA COMO LA COMPETITIVIDAD DE LOS HABITANTES DEL

ESTADO, Y POR LO ANTERIOR, QUIENES SUSCRIBIMOS EL PRESENTE DOCUMENTO ESTIMAMOS OPORTUNO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA LEGISLATURA EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO ÚNICO:** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RECONOCE LOS ESFUERZOS QUE EN MATERIA DE OBESIDAD HAN REALIZADO LAS SECRETARIAS DE SALUD Y EDUCACIÓN EN EL ESTADO, Y RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE DICHAS DEPENDENCIAS, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REDOBLEN LOS ESFUERZOS, A FIN DE SEGUIR REDUCIENDO LOS ÍNDICES DE OBESIDAD INFANTIL EN EL ESTADO. ATENTAMENTE MONTERREY, NUEVO LEÓN, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ CONTINUÓ DICIENDO: “COMPAÑEROS DIPUTADOS HACE UN MOMENTO ESTÁBAMOS VIENDO UN TEMA DE SALUD QUE PRESENTÓ MI COMPAÑERA, HOY ESTE PUNTO DE ACUERDO VA DIRIGIDO A QUE ESTAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO SI BIEN ES CIERTO QUE HAN IMPLEMENTADO PROGRAMAS Y QUE YA HA BAJADO EN UN TRES POR CIENTO LOS ÍNDICES DE OBESIDAD INFANTIL, ESTE PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL LE SOLICITO EL APOYO A TODOS MIS COMPAÑEROS, ES PARA QUE REDOBLEN ESFUERZOS LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE SIGAN



IMPLEMENTANDO PROGRAMAS Y PODAMOS COMBATIR EL TEMA DE LA OBESIDAD INFANTIL. ES CUANTO COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLICITO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN Y SE VOTE EN ESTE MOMENTO Y ESPERO CONTAR CON EL APOYO DE MIS COMPAÑEROS, CREO QUE LA OBESIDAD INFANTIL ES UN TEMA QUE NOS PREOCUPA A TODOS, QUE NO ES DE COLORES Y QUE TENEMOS QUE UNIRNOS PARA SEGUIR COMBATIENDO ESTE TEMA Y TENGAMOS NIÑOS MAS SANOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS. HAGO USO DE LA TRIBUNA PORQUE EL TEMA QUE MENCIONA NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO DANIEL TORRES ES UN TEMA QUE SIN DUDA VA A BENEFICIAR. HACE UNOS MESES EN EL PERÍODO DE FUNCIONES PASADAS, EN EL PERÍODO ORDINARIO PASADO PERDÓN, SOMETIMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO UNA INICIATIVA, UNA INICIATIVA QUE PRESENTA EL GRUPO DEL PRI Y TAMBIÉN FUE SUSCRITA POR LA DIPUTADA BLANCA LILIA, EN DONDE MANEJAMOS Y HABLAMOS DE LOS PELIGROS DE LA OBESIDAD INFANTIL

Y DE TODA LA POBLACIÓN, ENTONCES ESTO VIENE A REFORZAR, Y YO HE PLATICADO CON EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ESTAMOS EN PUERTA DE REALIZAR MESAS DE TRABAJO SOBRE EL TEMA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE LO HAGAMOS POR LOS JÓVENES DE NUEVO LEÓN Y LA POBLACIÓN EN GENERAL, Y TAMBIÉN CON LOS EMPRESARIOS DE EXPENDIOS DE ESTE TIPO DE COMIDAS DE LOS QUE MENCIONÁBAMOS PARA QUE SEAN SOCIALMENTE RESPONSABLES, CREO YO QUE EN ESTE TEMA TENEMOS QUE SUMAR, ES IMPORTANTE COMO LO MENCIONA MI COMPAÑERO DIPUTADO Y YO LES PIDO QUE VOTEMOS A FAVOR DE ESTE EXHORTO Y QUE SE SUMEN A LA INICIATIVA QUE HAY EN LAS COMISIONES PARA VER COMO PODEMOS PUES TRATAR DE MEJORAR EL TEMA EN BENEFICIO DE NUESTRA JUVENTUD, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “SIEMPRE QUE SE TRATE DE CONSTRUIR OBTIAMENTE UN TEMA TAN IMPORTANTE COMO ES LA OBESIDAD INFANTIL, Y SOLO SUBO A ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERO DANIEL TORRES, CONSIDERANDO NADA MÁS QUE SE DEBE DE ANALIZAR LOS DATOS, YA QUE NUESTRAS ESTADÍSTICAS VAN MUY DIFERENTES Y QUE NOS DEN LOS INDICADORES Y MEDIDORES, Y QUE NO

PODEMOS APLAUDIR ALGO DE LO QUE AÚN NO ESTAMOS SEGUROS, QUE ES UN TEMA TAN IMPORTANTE Y QUE EFECTIVAMENTE VOY A CONSTRUIR CUANDO ESTEMOS AQUÍ CONSTRUYENDO UNAS MESAS DE TRABAJO PARA PODER ANALIZAR CON EXPERTOS TODA LA PROBLEMÁTICA QUE CONLLEVA QUE NUESTROS NIÑOS TENGAN ESTE PROBLEMA DE OBESIDAD, YA QUE ESTAMOS TRABAJANDO PERO TAMPOCO PUEDO APLAUDIR ALGO QUE TODAVÍA NO ES MEDIBLE Y AUDITABLE; RECORDEMOS QUE SIEMPRE TODAS LAS COSAS DEBEN DE SER MEDIBLES Y AUDITABLES Y LO ÚNICO QUE YO ESTOY A FAVOR ES QUE SE HAGAN ESFUERZOS Y SE SIGAN SUMANDO ESFUERZOS. SI NOS GUSTARÍA MUCHO QUE EN OTRA OCASIÓN NOS DEN LA OPORTUNIDAD, PORQUE NO PODEMOS APLAUDIR ALGO QUE TODAVÍA NO TENEMOS UNA ESTADÍSTICA REAL Y MEDIBLE. PORQUE LO QUE EL TRES POR CIENTO QUE MENCIONA YO QUISIERA SABER LOS INDICADORES Y TODO, SE QUE EXISTE UN EXPEDIENTE CLÍNICO PERO NO ES ASÍ COMO QUE MUY CONVINCENTE DE MI PARTE. SUBO A ESTO PERO SI NECESITO QUE LA PRÓXIMA OCASIÓN REALMENTE PRESENTEMOS TODOS LOS INDICADORES Y MEDIDORES PARA PODER ESTAR SIEMPRE A FAVOR DE ESOS PUNTOS DE ACUERDO TAN SENSIBLES QUE PRESENTAMOS EN ESTE PLENO, MUCHAS GRACIAS”:

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CERRAR EL TABLERO ELECTRÓNICO, LE PIDO A LA OFICIALÍA PARA QUE ASIENTE EN ACTAS QUE NO SE CONTABILICE EL VOTO DEL DIP. FERNANDO ELIZONDO Y QUE SE CONTABILICE EL MÍO. Y LE PEDIRÍA QUE VOLVIERAN A REGRESAR A LA NORMALIDAD EL TABLERO ELECTRÓNICO EN LOS ASIENTOS DEL DIP. ELIZONDO Y DE UN SERVIDOR.”

**HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 31 VOTOS A FAVOR, 1 VOTOS EN CONTRA (DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS), 1 VOTOS EN ABSTENCIÓN (DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO).**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIÉN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO DIPUTADO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE ÉSTA ASAMBLEA PUNTO DE ACUERDO; Y SIRVE DE APOYO LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DENOMINADO ECO VÍA COMPRENDE UN PLAN ESTRATÉGICO EN EL QUE SE PROMETIÓ MEJORAR LA VIALIDAD Y REDUCIR HASTA EN UN 50 POR CIENTO LOS TIEMPOS DE TRASLADO DE

160 MIL USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DIARIAMENTE. ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA IMPLEMENTACIÓN DE AUTOBUSES MODERNOS QUE CIRCULAN POR CARRILES EXCLUSIVOS AL CENTRO DE LA VIALIDAD PRINCIPAL DEL CORREDOR LINCOLN-RUIZ CORTINES, LAS AUTORIDADES SE COMPROMETIERON A DAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE CON UN MÍNIMO DE 80 AUTOBUSES DE MOTORES ECOLÓGICOS, CLIMATIZADOS Y EQUIPADOS CON TECNOLOGÍA DE PUNTA, QUE RECORRERÍAN UNA LONGITUD DE 30 KILÓMETROS DESDE LA TERMINAL DE INTEGRACIÓN LINCOLN EN MONTERREY HASTA LA TERMINAL DE INTEGRACIÓN VALLE SOLEADO EN GUADALUPE, CON 39 ESTACIONES INTERMEDIAS. ESTE DESARROLLO ADEMÁS COMPRENDE: 30.1 KM DE DOS CARRILES DE CONCRETO SEGREGADOS DEL RESTO DE LA VIALIDAD, EXCLUSIVOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, DOS TERMINALES DE INTEGRACIÓN EN LOS EXTREMOS DONDE TERMINARÁ EL CARRIL EXCLUSIVO; EN ELLAS SE PODRÁ TRANSBORDAR CON RUTAS DE TRANSPORTE CONVENCIONALES COMO ALIMENTADORAS O DIFUSORAS, UNA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA CON LA LÍNEA 1 DEL METRO Y UNA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA CON LA LÍNEA 2 DEL METRO, TRES PASOS ELEVADOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS CARRILES EXCLUSIVOS. EL SISTEMA DA SERVICIO DIRECTAMENTE A LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SAN NICOLÁS Y GUADALUPE, ADEMÁS A TRAVÉS DE LAS RUTAS ALIMENTADORAS BENEFICIARÍA A LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GARCÍA Y SANTA CATARINA. ESTE PROYECTO

TUVO UNA INVERSIÓN DE 1 MIL 637.5 MILLONES DE PESOS QUE FUERON APORTADOS POR EL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A FONDO PERDIDO, A TRAVÉS DE BANOBRAS; EL GOBIERNO DEL ESTADO E INVERSIÓN PRIVADA, DE LO ANTES CITADO PODEMOS DARNOS CUENTA QUE A LA FECHA DICHO PROYECTO NO CUMPLE CON EL PLAN BAJO EL QUE FUE CREADO, YA QUE NO SE ENCUENTRAN EN CIRCULACIÓN LAS 80 UNIDADES DE AUTOBUSES, POR LO QUE ESTO REFLEJA QUE NO SE ESTÁ BRINDANDO EL SERVICIO A LOS 160 MIL USUARIOS A LOS QUE SE LES PROMETIÓ DICHA PRESTACIÓN. AHORA BIEN EXISTE UNA GRAN DEFICIENCIA EN LOS TRASBORDOS, POR QUE LOS AUTOBUSES DE LA ECO VÍA TARDAN MUCHO TIEMPO EN PASAR Y POR TANTO ES EL USUARIO EL QUE SUFRE LAS CONSECUENCIAS AL DESPERDICIAR HORAS EFECTIVAS EN UNA ESPERA INÚTIL QUE TRASTOCA SU AMBIENTE FAMILIAR Y DE TRABAJO. SI A ESTO LE SUMAMOS LA FALTA DE SEÑALAMIENTOS VIALES, LA MALA COORDINACIÓN QUE EXISTE ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO PARA BRINDAR SEGURIDAD A LOS USUARIOS QUE TIENEN QUE CRUZAR LA CALLE PARA LLEGAR A LAS ESTACIONES PONIENDO EN PELIGRO SU INTEGRIDAD FÍSICA E INCLUSO SU VIDA. ES POR ELLO QUE ES PERTINENTE HACER UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES ESTATALES PARA QUE NOS INFORME A ESTE H. CONGRESO EL POR QUE NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO CABAL A LO PROMETIDO EN DICHO SISTEMA DE TRANSPORTE DENOMINADO ECO VÍA, Y LOS RESULTADOS ACTUALES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE SISTEMA, ASÍ MISMO SE COORDINEN CON

LOS DISTINTOS MUNICIPIOS POR LOS QUE ATRAVIESA LA ECO VÍA, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA OFREZCAN EL SERVICIO DE TRÁNSITOS, Y SEÑALAMIENTOS VIALES, QUE MUCHA FALTA HACEN CON EL FIN DE BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS USUARIOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITO EL SIGUIENTE **ACUERDO PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE AUTORICE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EL INGENIERO FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LA FALTA DE CAMIONES QUE ALIMENTAN LA RECIÉN INAUGURADA ECO VÍA Y DE UNA EXPLICACIÓN PORQUE TARDAN TANTO TIEMPO EN PASAR LOS MISMOS. **SEGUNDO.-** ASÍ MISMO SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO LOS ALCALDES DE MONTERREY, SAN NICOLÁS Y GUADALUPE, PARA QUE SE COORDINEN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y PROPORCIONEN LOS SEÑALAMIENTOS Y LOS TRÁNSITOS NECESARIOS EN LAS INMEDIACIONES DE LA ECO VÍA A FIN DE BRINDAR UN SERVICIO INTEGRAL Y DE CALIDAD. **TERCERO:** SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 04 DE MARZO DE 2014. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.



SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. MUY BREVEMENTE, SOLAMENTE PARA SUMARME A ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE EXPUSO MI COMPAÑERO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, NO PUEDO ESTAR MAS DE ACUERDO CON ÉL, YA QUE LA ECO VÍA, UN PROYECTO QUE EN OTROS ESTADOS, QUE EN OTRAS CIUDADES HA GENERADO BUENAS OPINIONES, QUE HA GENERADO UN BENEFICIO TANGIBLE PARA LA POBLACIÓN PERO SOBRE TODO PARA LOS USUARIOS DE TRANSPORTE URBANO, NO ES UN TRANSPORTE NUEVO EL BRT YA EXISTE DESDE EL PRINCIPIO DEL DOS MIL EN LEÓN, POSTERIORMENTE A MEDIADOS DEL DOS MIL CINCO EN EL DISTRITO FEDERAL, RECIENTEMENTE EN GUADALAJARA, PERO AQUÍ EN NUEVO LEÓN COMO NOS GUSTA COMPLICAR LAS COSAS Y LO BUENO HACERLO MALO ES POR ESO QUE TIENE RELEVANCIA EL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. EL DESTIEMPO EN EL CUAL SE LLEVÓ ESTE PROYECTO EN PRINCIPIO MAL PLANEADO, YA QUE NO SE DECIDIERON UNOS BUENOS TRAZOS DE VIALIDADES QUE PUEDAN CURSAR POR TODA LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, Y SOBRE TODO NO SE CONSIDERARON LOS ÍNDICES DE DENSIDAD DE POBLACIÓN, ASÍ MISMO LOS SOBRECOSTOS QUE TUVIERON, UN PROYECTO QUE ESTABA

PLANEADO EN UN PRINCIPIO EN MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS Y EL RESULTADO FUERON SUPERIORES A LOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS. LA FALTA DE LA REORGANIZACIÓN DE LAS RUTAS, UN BRT TIENE QUE TENER DOS CONDICIONES INDISPENSABLES: UNO UN CARRIL CONFINADO EN EL CUAL SOLAMENTE EL BRT EN ESTE CASO LA ECO VÍA PUEDA TRAZAR O PASAR POR ESTAS CALLES, Y EL NÚMERO DOS LO QUE ES SACAR LAS RUTAS DE TRANSPORTE URBANO; Y EN ESTE TRABAJO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE NO SE DIO A HACER ESA TAREA, SIMPLEMENTE RE ORGANIZÓ ESTAS RUTAS DE TAL MANERA QUE NO PASARAN POR LAS VIALIDADES RUÍZ CORTINES, LINCOLN, ETCÉTERA Y PASARAN POR ADENTRO DE LAS COLONIAS LO CUAL GENERÓ UN PERJUICIO MAYOR A LOS HABITANTES Y VECINOS DE ESTE SECTOR. ASÍ MISMO LA ADQUISICIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE EN PRINCIPIO DEBERÍAN SER OCHENTA Y FUERON TREINTA Y QUE ESTOS VEHÍCULOS SON DESECHABLES PORQUE AL MENOR ACCIDENTE SE DESHACEN ESTOS VEHÍCULOS. TODO ESTO CONLLEVA A APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO DE ERICK GODAR JUSTAMENTE PORQUE ES NECESARIO ENTRARLE, EFECTIVAMENTE AL TEMA ESTE DE ESTA ECO VÍA VER LOS RESULTADOS, VER LOS BENEFICIOS QUE SON NULOS, PERO SOBRE TODO VER LOS PERJUICIOS QUE TIENE EN CONTRA DE LA POBLACIÓN Y LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE URBANO, NO VIENE A SOLUCIONAR UN PROBLEMA CREO QUE VIENE A PERJUDICAR Y A AGRAVAR MÁS UN PROBLEMA DE

TRANSPORTE URBANO ESTE TEMA DE LA ECO VÍA A LO QUE VINO A SOLUCIONAR, SÍ CON UNA GRAVOSA INVERSIÓN TOTALMENTE DESPROPORCIONADA DEL COSTO BENEFICIO QUE TIENE ESTE PROYECTO, POR ESO ES MI APOYO AL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL GOBERNADOR A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE COMPAREZCA E INFORME SOBRE ESTOS RESULTADOS DE ESTE PROYECTO QUE NACIÓ MAL, SE EJECUTÓ MAL Y LOS RESULTADOS EN TIEMPOS RECIENTES SON MALOS, Y QUE TAMBIÉN ASÍ DICHO SEA DE PASO, LOS MUNICIPIOS SE COORDINEN PARA QUE TRATEMOS DE EVITAR ESTOS ACCIDENTES. APOYO ESTE PUNTO DE ACUERDO Y OJALÁ PUEDA PASARSE EN BREVE EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE PARA QUE SE RESUELVAN PRONTO Y PUEDA TAMBIÉN ESTE FUNCIONARIO MUY CUESTIONADO QUE ES EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, FERNANDO GUTIÉRREZ PUEDA COMPARECER E INFORMARNOS SOBRE MUCHAS DUDAS QUE SE TIENEN Y DUDAS QUE AHORITA DAN CUENTA LOS CIUDADANOS, LOS USUARIOS DE TRANSPORTE Y HAN DADO CUENTA TAMBIÉN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. MUCHAS GRACIAS Y MUCHAS FELICIDADES ERIC POR ABORDAR ESTE TIPO DE TEMAS QUE LE DUELEN A LA POBLACIÓN Y LA POBLACIÓN DEMANDA RESPUESTAS EN ESTE SENTIDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ME DA GUSTO ESCUCHAR QUE SUBEN AQUÍ DIPUTADOS A HABLAR SOBRE TEMAS QUE HAN DE CONOCER A LA PERFECCIÓN, SEGURAMENTE YA ESTUVIERON ELLOS DE PASEO POR EL ECO VÍA Y HAN RECORRIDO LOS TREINTA KILÓMETROS SI, AUNQUE NO CHOQUE NO CREO QUE SE HAYAN SUBIDO A UN CAMIÓN DE TRANSPORTE URBANO EN SU VIDA, PERO BUENO. VAMOS A APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO POR UNA RAZÓN MUY SENCILLA, PORQUE TIENEN TODA LA RAZÓN, MONTERREY NO HA APORTADO LOS TRÁNSITOS SUFICIENTES PARA CUIDAR EL TRAMO QUE LE CORRESPONDE, GUADALUPE TIENE POR TURNOS CUBIERTOS EN TODOS LOS PUNTOS POR DONDE PASA LA ECO VÍA ELEMENTOS DE TRÁNSITO PARA DAR EL APOYO SUFICIENTE. YO CREO QUE SI ES IMPORTANTE, ES IMPORTANTE RECONOCER A LOS ALCALDES QUE HAN HECHO LA CHAMBA EN ESTE TEMA, TODOS CELEBRARON CONVENIOS DESDE UN INICIO QUE SE HIZO EL PROYECTO DE ECO VÍA, RECUERDO EN LA ADMINISTRACIÓN DE FERNANDO LARRAZÁBAL FUE UNO DE LOS PRIMEROS QUE HICIERON EL CONVENIO PARA FACILITAR TODO EL TRAYECTO, TODAS LAS ADECUACIONES QUE SE DEBERÍAN DE HACER, SIN EMBARGO CON, ACTUALMENTE PUES CON LOS PLEITOS POLÍTICOS QUE TRAEN AHÍ ALGUNOS ALCALDES, PUES NO APORTAN LO SUFICIENTE PARA QUE PUEDA DARSE Y FOMENTARSE LA CULTURA VIAL EN ESTE

SISTEMA. VERDAD HAY QUE RECONOCER TAMBIÉN QUE NOSOTROS COMO CIUDADANOS NOS CUESTA ADAPTARNOS A LOS CAMBIOS Y NOS DUELE NO PODER DAR UNA VUELTA A LA IZQUIERDA Y NOS AVENTAMOS A LA BRAVA, HAY QUE TAMBIÉN RECONOCER ESTE ASPECTO NO TODOS LOS ACCIDENTES SON CULPA DEL CAMIÓN DE ECO VÍA, TAMBIÉN SON CULPA DE LOS CIUDADANOS QUE NO ACEPTAMOS Y NO NOS ADAPTAMOS PRONTO A ESTOS CAMBIOS. PERO BUENO VAMOS A DARLE PARA ADELANTE A ESTE TEMA, OJALÁ Y ESTO SIRVA PARA QUE YA LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN ESTE CASO MONTERREY PUEDA FACILITAR LOS RECURSOS HUMANOS...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ – *FUE ACEPTADA* –

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA COMENTARLE, INFORMARLE AL ORADOR Y AL PLENO, EL DÍA DE MAÑANA TENDREMOS LA REUNIÓN DE TRABAJO A LAS ONCE Y MEDIA EN EL SALÓN POLIVALENTE PARA VER EL TEMA DE LA INICIATIVA DE TRANSPORTE, AQUÍ VA A ESTAR EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE

DESARROLLO SUSTENTABLE, ENTONCES DE UNA VEZ ESTE TEMA MAÑANA LO VEMOS AHÍ CON LA COMISIÓN, NADA MÁS PARA INFORMARLE A TODOS MIS COMPAÑEROS”:

EL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ CONTINUÓ DICIENDO: “MUY BIEN, BUENO PUES YO LES QUIERO PEDIR SU VOTO A FAVOR O SU RESPALDO A ESTE PROYECTO QUE CREO QUE VA DIRIGIDO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y APROVECHAR QUE DE UNA VEZ SE LE ENTERE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA MAÑANA PODER ABORDARLO EN ESTA MESA DE TRABAJO, ES CUANTO SEÑORES”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADO. AHORA LE PREGUNTO AL DIPUTADO QUE PROMOVIÓ ESTE PUNTO DE ACUERDO, ¿QUE SE TURNE A COMISIONES, O ES SU DESEO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO DIPUTADO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DES DE SU LUGAR AL C. DIP. **ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO** QUIEN EXPRESÓ: “SI QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, AHÍ ESTA SOLICITADO”

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 32 VOTOS A FAVOR, 1 VOTOS EN CONTRA (DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS), 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, QUIÉN EXPRESÓ: “LE PEDIRÍA UN POCO DE SU PACIENCIA Y ATENCIÓN DIPUTADO ALFREDO RODRÍGUEZ. EL DÍA DE HOY SUBO A ESTA TRIBUNA PARA HACER UN POSICIONAMIENTO, Y ES QUE EN DÍAS PASADOS LA PRENSA NOS HA DADO A CONOCER QUE UNA CORPORACIÓN POLICIACA DE UN MUNICIPIO

METROPOLITANO, PRECISAMENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CUENTA CON POLICÍAS ILEGALES QUE ESTÁN EN LA CALLE, QUIEN SABE DE DONDE SERÁN Y OSTENTO DECIR, Y SOY MUY PUNTUAL EN ESTO, NO LO DIJE YO LO DIJO EN UN MEDIO LOCAL LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SANDRA PÁMANES, QUE LOS POLICÍAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY ESTABAN AVALADOS POR LA SEMAR, POR LA MARINA ARMADA DE MÉXICO. EL PROBLEMA RADICA EN QUE LA MARINA ARMADA DE MÉXICO DESCONOCE DE ESTA CERTIFICACIÓN, ENTONCES LA LEY EN EL ESTADO ES MUY CLARA TODO POLICÍA QUE PERTENEZCA A UNA CORPORACIÓN MUNICIPAL O ESTATAL PARA SER ACREDITADOS DEBERÁN SER POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD. ESTE CONGRESO CREÓ LA LEY DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, Y RESULTA QUE AHORA LOS MUNICIPIOS ARBITRARIAMENTE CONTRATAN POLICÍAS, LES PONEN UNIFORMES Y LOS SACAN A LA CALLE, SIENDO LA SEGURIDAD UN TEMA MEDULAR, SIENDO LA SEGURIDAD UN TEMA PRIORITARIO DE SENSIBILIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE VIVEN EN EL ESTADO. MI POSICIONAMIENTO RADICA EN PEDIRLE PRIMERAMENTE A LA CAPITAL DEL MUNICIPIO QUE TRANSPARENTE, QUE SI HIZO LAS COSAS MAL ES DE HOMBRES Y ES DE FUNCIONARIOS NO FALTARLE, Y DE MUJERES TAMBIÉN, NO FALTARLE AL RESPETO A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO QUE ESTÁ GOBERNANDO, SÍ ES QUE ESTÁ GOBERNANDO Y QUE SE ECHE PARA ATRÁS Y DIGA, NO PUES LA VERDAD ES QUE SE ME



HIZO FÁCIL PONERLE UNIFORME A LOS POLICÍAS Y QUE SALIERAN A LA CALLE, QUE NO TIENEN UN CERTIFICADO, QUE NO ESTÁN ACREDITADOS POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, QUE SON ILEGALES Y ES MEJOR NO APARENTARLO, ES MEJOR NO ENGAÑAR A LOS CIUDADANOS, Y QUE INICIEN EL PROCESO QUE DEBEN DE INICIAR. LA LEY MARCA QUE PUEDES CAPACITARLOS EN ALGUNAS OTRAS INSTALACIONES, PERO QUE TIENEN QUE CONTAR CON UNA ACREDITACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, Y AL DÍA DE HOY ESTOS MAS DE 200 ELEMENTOS, SÍ ES QUE ESTÁN DADOS DE ALTA ELEMENTOS POLICIAOS, POR QUE A LO MEJOR ES UNA NÓMINA FANTASMA, A LO MEJOR ES UNA NÓMINA QUE SE USA PARA OTROS FINES Y NO SON POLICÍAS, PERO TIENEN LA PLAZA DE POLICÍAS Y ESTÁN SIENDO USADOS DE UNA MANERA ILEGAL. NO QUIERO YO PARTIDIZAR COMO LO HE DICHO EN MUCHAS OCASIONES, NO ESTOY HACIENDO ESTE POSICIONAMIENTO PARA PARTIDIZAR EL TEMA, NO QUIERO QUE SE POLITICE, QUIERO QUE SE RESPETE Y QUE SE BRINDE LA SEGURIDAD QUE DEBE DE SER A CADA CIUDADANO EN ESTE ESTADO Y QUE LA POLICÍA DE MONTERREY PONGA ORDEN AL DESPAPAYE QUE TIENE EN SU CORPORACIÓN. MUCHAS GRACIAS”

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
12. APERTURA DE LA SESIÓN.
13. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
14. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 4 Y 5 DE MARZO DE 2014.
15. ASUNTOS EN CARTERA.
16. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
17. INFORME DE COMISIONES.
18. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
19. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
20. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN  
GONZÁLEZ NAVARRO

C. SECRETARIO:

DIP. GUSTAVO CABALLERO  
CAMARGO

**DD # 162-LXXIII-14. S.O.**  
**MIÉRCOLES 05 DE MARZO DE 2014.**